

N^o 2
1911 a 1916

Handwritten text at the top left.

1000

91

91

Handwritten text at the top right.

Handwritten text in the upper middle section.

Handwritten text in the middle section.

Handwritten text in the lower middle section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Handwritten text in the lower section.

Docto. D. Juan de Guzman

de de de Caraca

esta novela, apocrita la oracion de natiuade
el testimonio de sus repetidas Consideraciones.
by air can go thor.

San Fernando, octubre 1807

Señor Manuel
de S. Valeriano de los Rios.

Querido.

Mi apreciado General y amigo.

Le saludé al instante
de que me llegó la noticia de su salida de S. Fernando
de la cual me alegré mucho y me acordé de lo que me
dijo por la última vez que me habló en mi casa
Dante de J. Gafelán...

Como amigo del General King y
como liberal me tiene ya por el de los liberales
y me he comprometido a ser siempre, en todo tiempo

J. Gafelán

San Fernando, alla 25 de Mayo.

Señor General D. D. Vives.

Caracas.

Mi respetado General y amigo.

Se acuerda y respaldosamente que en el
Comunicado que en el Estado no
ninguna provincia.

Se remite un informe, el que
se refiere a la cantidad para de uso.
que se ley halla solo de favor de
de por este estado, van los razones que
servido al Ejecutivo para su conducto.

Aprovecho esta oportunidad
repetirle el jefe y amigo mis respetos
Conce de Caracas.

Seu hel amigo
D. Vives.

La Legislación del Estado Apure, ha protegido en toda ocasión la industria pecuaria, que es la principal del Estado, con medidas contenidas en la Ley de Llano, con la habilitación de pasos de ríos que le sirven de límite y con otras disposiciones policiales, encaminadas á garantizar los intereses de su industria madre. Así se desprende del texto de todas las leyes, aún las más antiguas, y de cuantas otras se han dictado en tal sentido.-

Este mismo criterio inspiró al Jefe Civil del Dto Pérez, que correspondía en 1,909 al Estado Táchira, quien declaró, en 15 de Julio, que no debían introducirse ganados, sino por "El Amparo" y "Elorza", únicos pasos habilitados; esto no por disposición de aquella autoridad, sino en cumplimiento de disposiciones dictadas por autoridad superior.- Posteriormente, la Legislatura del Estado, sancionó, en 21 de marzo de 1,910, la Ley de habilitación de pasos, agregando á los habilitados por el Jefe Civil, el de "El Yopal" y aunque dicha Ley habla solamente de los ganados que procedentes de Colombia, entren al interior del Estado, de tránsito para cualesquiera otro de la República, se comprende que esos mismos son los pasos para los que hayen de acceder en el Estado. Esta ha sido la interpretación que se le ha dado desde tiempo inmemorial, la que ha respetado y sostenido el Ejecutivo del Estado, por las razones siguientes:

1a.- La Ley en cuestión fué sancionada por Legisladores, en su mayor parte, criadores y propietarios, quienes tenían especial empeño en evitar el robo de ganados, que mal podrían ser debidamente inspeccionados, si se habilitara todo el río para poder transitar, ya que las únicas poblaciones que tienen autoridades constituidas son "Elorza" y "El Amparo".-

2a.- Porque el espíritu de la Ley es mantener la mayor vigilancia, la que se requiere para no menoscabar las rentas del Estado, pues sería difícil y gravoso sostener un tren de empleados inspectores en tan largo y despoblado trayecto.-

3a.- Darle distinta interpretación á lo que la Ley silenció y habilitar otros pasos, sería obligarse á acceder á todas las solicitudes que se hiciesen en tal sentido, pues cuantos interesados quisieran traer sus ganados de Colombia para acá ó llevarlos de aquí para la vecina República, lo conseguirían con solo una petición al Ejecutivo para que se le habilite el paso más cercano á su establecimiento pecuario.

4a.- El Ejecutivo del Estado, considera que no es de su competencia abrir puertas en la frontera con otro País, y se ha mostrado reservado en este particular, juzgando que acaso no sea lo más conveniente para Venezuela, mantener su larga frontera abierta en toda su extensión.-

Por todas estas razones el Gobierno de Apureno ha autorizado el paso de ganados, sino por los establecidos por la Legislatura para el tránsito, esperando del más Alto Cuerpo del Estado, la resolución del importante punto.-

W. L. ...

San Fernando, 20 de Mayo.

Señor General
D. F. ...

Coronel.

Señor General y amigo,

Le escribo para participarle que en el Estado de ...
no me quedaba nada.

Lo sé a guisa de que algunos de los ...
que se han ido al ... de ...
de la frontera para ... a ...
para ... no ...
siempre a ... de ...
cia, ...
está en un ... de ...
de, y en ...
inclinadas.

Quedo por siempre ...
de ... de ...
por otro particular ...
resado de una ...

Señor General.
D. F. ...

San Francisco de Asis

San Pedro

S. Fructos Juanin

Barros

alle regitales de clo y campo

De vobis en un momento de tiempo

Por esta misma fecha recibí de
vuestro señoría un papel en el cual me
habéis escrito...

En la actualidad que el Sr. Juan
de Dios... en el año de 1714...
el Sr. Juan de Dios... el Sr. Juan de Dios...
en la ley de los señores de los señores...

Apoyado en el presente por el Sr.
de la república de la república de la república
recibido y que...

En campo
Juan

San Fernando, 20 de Mayo.

Señor Don Juan
de P. Villar

Don Juan

Mi respetable Señor, tengo

el honor de haber recibido con mucho gusto y satisfacción
la copia del Estado en que se expresa el número de
los niños que se comunican a las escuelas de
primaria de la infantaria de esta ciudad que en su
frente se expresa lo que me dirige el Sr. D. Juan
Fernández de Caceres, y como yo he sido el
que he de ser el que me he encargado de
esta importante y delicada comisión, he querido
comunicar a V. S. lo que me ha dirigido el Sr. D. Juan
Fernández de Caceres, y como yo he sido el que
me he encargado de esta importante y delicada
comisión, he querido comunicarle a V. S. lo que me
ha dirigido el Sr. D. Juan Fernández de Caceres.

En consecuencia de lo que me ha dirigido el Sr. D. Juan
Fernández de Caceres, he querido comunicarle a V. S. lo que me
ha dirigido el Sr. D. Juan Fernández de Caceres.

En consecuencia de lo que me ha dirigido el Sr. D. Juan
Fernández de Caceres, he querido comunicarle a V. S. lo que me
ha dirigido el Sr. D. Juan Fernández de Caceres.

Yo el Sr. Don Juan
Fernández de Caceres

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Handwritten text, possibly a name or title.

Le Dr. J. J. Guinier

Barat

avis de la...
...
~~...~~

[Faint, mostly illegible handwritten text]

San Fernando, 18 de Sep. 1807.

Señores

Señores Paredes & C^o

Sociedad. de Cuyos
Baracas.

Estimados amigos.

En mi poder he apreciado
de Ud. en que me avisara la quinación
de los muebles que he enserado y he por recibir
de la Junta de Comercio de El Rey en Cien años pesos
que se me pide.

Supongo que conforme a la pa
usa que he dirigido, ya estaria recibiendo del
Banco de Indias desde el 15 del presente
mis la cantidad de docecientos ochenta
quinientos, que abonaria a mi Cuenta.

Espero e igualmente que he sido en mi anterior
cabe que me avisara que he la Cuenta y e e e e e
compartida en el Catalogo. Si me avisara me avisara
de la e e e e e de mi Cuenta, para que
sea de alguna de los muebles que se me pide.

Yo el Sr. D. Juan Paredes
D. Paredes

No. 9.
 Sr. Juan Pardo y C^o.
 de Caracas.
 Estimado amigo.

En mi poder he de Vd. del 23 de
 pasado y de esta cto de mi cuenta.
 Me permito observar lo siguiente: En mi última
 carta a Caracas, le dije que yo me he retirado de
 la de mi negocio por la circunstancia de mi haber
 querido darme una primera noticia que de Caracas y por
 tal motivo que después he venido solo a la de
 Comodoro. Espero que Vd. por su buena memoria de
 esto que le hablé entonces.

Cuando a la de Comodoro está en posesión y cuando
 he de Comodoro. Como buen un juicio completo e igual
 espero que juzgan lo fustos de mi negocio por
 que: quien se ve en todo de manant, o quien por
 Comodoro, de Comodoro en todo de manant, he men y de
 de ellos. Pueden, y se lo a gobernar, de quien a que
 de me he men y de ellos y que me entiendo lo manant.
 El que se a de me a de me. Espero que esta
 la de me y el precio
 de Vd. y

J. Pardo

San Juan, nov. 24 de 1911.

Señor General J. V. Gómez.

Caracas

Mi respetado General y amigo:

Le saluda atentamente, así como me gozo participando que en el Estado no ocurre ninguna necesidad.

Complazco, así mismo, reiterarle mis felicitaciones por la noble actitud de Ud. hacia la libertad de su espíritu y la inviolable fidelidad de sus costosos principios, exteriorizándose una vez más, en sus últimos documentos póstumos, que han sido a qui adquirido en beneficio de los esclavos de la solidaridad inquebrantable que nos mantiene unido a la Unión de Diciembre y a la persona de que se trata.

El General Aguas continuará seguir a la frontera colombiana y trae lo más saludable que se puede, respecto al prestigio a que goza en sus regiones la actual situación de Venezuela.

Le reitero mis respetos y consideraciones.

Señor don Felipe

León

Lo de Las Perlas, Nov. 29 del 91.

A quienesquiera

de de de

Caracas.

Mi querido amigo.

Lo saludo con mis afectuosas
brasa cordiales.

Me permito someter a su consideración
la siguiente necesidad de este Estado, para que
si cree conveniente halla de ella el favor
de su favor. Para el mejor servicio de la corresponden-
cia, juzgo muy conveniente crear un correo
circular que partiendo semanalmente de Apen-
pito, pase por Sabaguan (Capital de la), El
Yaguajay y Guacabara; y otro que partien-
do de Bobuxal (Cap. de N.). pase a Rin-
con Honda y thague a Charga. De estas ad-
ministraciones podrían encargarse los jefes
civiles de Sta. y Municipios, con solo darles un
cantidad por el peso del expreso que se
en la correspondencia, que de un modo,
por el hecho de haberse con el otro correo
que sale de aqui cada ocho dias por el
Apere hasta Guacabara; no refieren re-
de ninguna manera importante con el servicio

2. D. Aquino Thérèse
 Barcel.

Te voyo crepus de la educación perpetua
 de los puntos en sus ras.

El fiscal sigue la marcha y el progreso
 en relación de la carta de la educación: y la
 liberación no comprende la nueva carta del
 mundo; de puntigado, quiere ser siempre el
 respetable. La simaridad liberal, gloria tiene
 fante, sosteniendo en fin que los puntos
 propios de fiscal sigue.

Plus siempre la que

Thérèse

Sr Doctr. San Fe. nov. 29 del 91. -

A Auxilio Guandu.

Cavaas.

Mi respetado Doctor y amigo.

Me complazo en saludarle atentamente. Me alegro de conocerlo, satisfactorio al patriotismo, hego sido los últimos documentos pidiendo del Sr Gómez, quien en esta noche le recomiendo de un espíritu republicano y el invariable mérito de sus promesas, lo cual certifica si lo que, volviendo en la actual situación del País, sabemos en todo tiempo cumplir nuestros compromisos con el bienestar de la Nación.

A los librados en un momento la mano a todos los que se han participado, quien en el momento de ser tal. En vano quisiéramos; no encontraremos en estos ni circunstancias que le ocurran, y mientras tanto se han triunfado la situación del País, teniendo en firmeza la buena de la confidencia y de los ideales del buen fin.

Con mis mejores deseos por U. que sea

de usted amigo

Dr. M. J. M.

The Great ...

John ...

...

Main body of handwritten text, significantly obscured by brown stains and a large tear on the left side.

San Francisco, mes de Set. 1792.

Señor Juan Pando y C.

Barón.

Estimado amigo.

Recibí la real cédula de auto
del 6 y 11 de diciembre, el obispo y al conde
de la unida unidos, el de Obispo y el conde.

Oportunamente les avisé por dar a
mi hijo el cargo de comendador que me pido
para un cargo de que me permitiera que
se prolonga, en nombre honorario ya, por este
días. Así pues, solo hasta el presente me
cibirán Vds. la cédula real que he tenido
publicada en el Banco de San Pedro, quedando
yo a deber, según mi contenido, por el y solo
deberes. Si acaso deseara si está Vd. en
sus cuerdas.

Es a guisa de despedida.

Juan de la Cruz Pando y C.
Barón.

San Fernando, enero del 99

Señor General
J. V. Gomez

Caracas.

Mi respetado General y amigo.

Lo sabo atentamente y me es grato anunciarle que en el Estado no ocurre ninguna novedad.

Solo que alguna malhadada conjetura en Caracas ha servido para vituperar mas aun el prestigio del gobierno de V. E. estado en la manera espantosa como con otros desde el primer momento toman los pobladores de por asi o asi frente al gobierno del Estado, que amigos de Usted, todo un apoyo en favor de la paz y del respeto a las instituciones. Establecer satisfactorio i lo go me me complacido en anunciarle.

Le envio mis respetos y deseos.

De su Campesino
J. V. Gomez

Sauve-moi, car je suis malade.

Moi qui suis malade.

Elle est si belle, tu n'as pas pu résister. Elle est si douce, si naturelle, et tu es si lâche. Tu n'as pas pu résister à sa beauté.

Elle est si belle, si naturelle, et tu es si lâche. Tu n'as pas pu résister à sa beauté. Elle est si douce, si naturelle, et tu es si lâche. Tu n'as pas pu résister à sa beauté.

Elle est si belle, si naturelle, et tu es si lâche. Tu n'as pas pu résister à sa beauté. Elle est si douce, si naturelle, et tu es si lâche. Tu n'as pas pu résister à sa beauté.

Londres, le 26 Mars.

Monsieur Guillaume Levert. Salut.

Monsieur Levert, j'ai l'honneur

de vous adresser par le port de Calcutta, par le navire de la Compagnie des Indes, un paquet de lettres, ainsi qu'un exemplaire de votre ouvrage, que j'ai eu l'honneur de recevoir de votre main.

Je suis très sensible à l'attention que vous avez eue de m'envoyer votre ouvrage, et je suis persuadé qu'il sera très utile à ceux qui s'occupent de l'éducation des Indes. Je vous prie de croire que j'ai l'honneur d'être, Monsieur, votre très humble et très dévoué serviteur.

Je suis, Monsieur, avec toute l'estime et toute l'affection que je vous dois, votre très humble et très dévoué serviteur, J. B. Levert.

San Seb, marzo 24.

A V. Excmo. Sr. D. Juan de Oropesa.

Barcel.

Amigo.

Recibí una carta de V. Excmo. Sr. D. Juan de Oropesa, en la que me dice que he de ir a la corte de V. Excmo. Sr. D. Juan de Oropesa, y que me ha de dar un cargo de su casa. Yo le agradezco mucho la oferta que me hace, y le aseguro que si me la da, yo la aceptaré con mucho gusto. Pero como yo no sé si me ha de dar un cargo de su casa, me he acordado de escribirle esta carta para que me diga si me ha de dar un cargo de su casa, y si me ha de dar un cargo de su casa, yo le agradezco mucho la oferta que me hace, y le aseguro que si me la da, yo la aceptaré con mucho gusto.

Yo le pido que me diga si me ha de dar un cargo de su casa, y si me ha de dar un cargo de su casa, yo le agradezco mucho la oferta que me hace, y le aseguro que si me la da, yo la aceptaré con mucho gusto.

Deo is inquit?

Deo is inquit?

Stant.

Moquete

Junio 29.
 D. J. Valdivia - La Laguna
 Encinas La Yucua Agencia Maricao
 Y apido susa, puzga, matimonia de
 thilo y otra de la Yucua a el puzga
 que sea solo de real y susa van
 Agencia antiguo - Letras

Moquete

Junio 29
 Mariano Yandé - Agencia - La Laguna
 Recibido La Yucua, Yucua, puzga
 susa. Remite susa en Valdivia Yucua
 susa en Costanera - Agencia
Letras

C. J. Dier.

Recibiré entregar cinco pesos. Cobolpar.
 Doble como papel de luto y color. A Cor.
 La Cutillan. Doble treinta pesos. Cuenta con
 despacho. Lo salda. Atentamente -
 D. J.

Dr. al Rey de España.

Acabo entregar a Acosta cuarenta Coro-
 y cinco pesos giro. Gracias -
 D. J.

Carla Cutillan de

Telegrafos Juan Dier quin el pago Cobolpar
 a era pido que le haga entrega. Dier
 recibe - D. J.

San Fernando, enero 21 de 1809

Señor Doctor

J. Gualtero Quintan

Mi respetado Doctor y amigo.

Barasid.

Ampliamente que me:

Me su telegrama relativo al asunto habido aquí entre
Pimentel y Cardo, le comunico lo que por boca
de uno y otro se me refirieron que me se citaron.
Como ninguno de ellos está aquí, no he hablado
con ellos, pero si por otras personas recomiendo
solo a los equitativa mente en diferentes que
por otro parte, no es de gran importancia. Con-
tinuaré con mucho gusto mis esfuerzos en un
sentido...

Me valgo de esta ocasión para reiterar
la testimonio de mis distinguidos sentimientos
af -

La afec. Campo

J. Gualtero

San Fernando, febrero 10 del 90.

Señor Doctor J. González Guzmán
Caracas

Mi respetado D^o y amigo.

Lo sabido abundantemente y conforme a lo que me dice en su apreciable del 26, le informo lo siguiente...

Por el susto que le dió en mi primer telegrama, Sr. D^o Juan de el Sr. Pimentel, quien me había antes manifestado no debía ir a París. Cuando fui puesta la demanda, el Sr. Pimentel no estaba aquí y luego Pardo se fue también. Varias veces por lo que me dice del Sr. Pardo, me es de mayor cuenta, y sin duda alguna se arreglará... En mi telegrama de estos días se dice de la disidencia del Sr. Pabellón me está, pues dada la necesidad que tiene el Sr. Pimentel de estar por acá en consecuencia que le entorpecen sus negocios, sea asunto, política encarsa, apoyado por el Presidente del Estado, reunido como está con el Sr. Pimentel, y de allí que el Sr. Pabellón piensa como le digo en mi telegrama del 8. Fue es así, que en días pasados, el Sr. Pimentel labora en un cargo al Sr. Baam de. Pardo, un ganado que este traía, y como me pareció Pimentel, el Sr. Pabellón no queriendo que fuese continuado dicho como una hostilidad de él, le facilitó a Pardo el dinero para que rescatara su ganado y pudiese hacer, como le hizo, la entrega al encargado del Pimentel. Le repito. Queriera mi ser de mucho gusto intervenir en estos casos y llevarlo a una amabanión: est. lo sabe el General Pimentel.

Por así no como ninguna necesidad.

Dr. de Guzmán

Caro S.

Emilio Ortega, amigo
Recibe de mi mil saludos para amigos de la familia.
Escribete con interés. Espera cartas. Saludos
abrazate tu amigo - Señor S.

De tu hermano
Emilio Ortega mil saludos. Escribete
Muy agradecido. Lo abraza. Señor S.

Febrero 12.

Querido Padre S.
Estoy conforme carta Uds del 20. Escribete
Entiéndame lo que pueda. Como igual cosa, pero
para su persona. Señor S.

Gracias a mi febr. 12.
Señor S.

Sauv. le 13 de Mars

Seigneurs de la Cour

Caracal

Estimables amis.

Bonne le 13 de Mars. Les
 etoy conformes au le compte de V. S. et se
 a qui le girant la somme restante
 para complete et paye de la somme que
 le he tomato. Les avisons oportune auvet
 auant de l'heure commengant le otro que
 recoyri en el Catalogo. Espere que
 un avison a l'ayde de l'annee par une
 personne que le pied de la somme de
 deb que un avison pour des.

de V. S. amis.

Storck

Feb. 14.

Mi querido Urbano. Recibirás esta de ma-
no del Sr. Marcos S. Fructos. mucho me alegraría
que ya estés próximo. De otras partes que he visto
mejor que heya a qui te remito una carta por
la Señora Roccaudo por un crédito por quince
tos pesos. para que te los traigas en víveres. infor-
mate bien de los precios y arreph a S. de Fructos
el flete, que yo lo escribo para que lo
ya y un aviso o bien te vayas que se
a qui lo giraríamos. Por Buenos ó habe
modo te haré pagar hoy mismo unos reales.

Si crees que es mejor venir y volver
te lo recomiendo y entonce, no heya mas que
oir de la carta. por Roccaudo.

Te espero pronto -

Tuyo aff. de
J. Fructos

San Fe, feb 14. - 1912.

Sr Don

Mariano Freitas.

Coboliza

Estimado amigo.

Lo saludo atentamente y le
 digo de igual modo en nombre de José V. Ferris.
 Allí solicité la asistencia para el
 en el Urbano ambrano a quien le daremos
 en su asistencia (de 25) y por cuenta de
 libros; hasta aquí, avisando al secretario
 de todo para satisfacerlo inmediatamente.
 Coronel Sanchez me trae de allí algunos
 libros, de los cuales le voy respon-
 diendo de modo que si él no lo satisface al
 hacer el cambio que puede dar orden a la
 ci aquí por que le reciba o avisarme por
 teléfono por girárselo por el Banco o la
 oficina telegráfica.

Atte en todo mi aprecio de aprecio

Ferris

Feb 15.

Al Sr Vicente E. Velutini. Esq. Pinar del Rio. Caracas
 Verida. Damos gracias a Dios por la buena situacion
 (15) de Su Señoría, y deseamos que sea siempre
 buena esta salud. Afectuosos recuerdos
 Sirvo a V. S.

L. Mont.

Feb 15.

Su Señoría, y C.^a Caracas

Al Sr Vicente E. Velutini los respetos
 de sus señores señores.

Dy. F.

L. Mont.

Feb 16 -

Urbano D. Sambano - 2 dollos
 Informame si te poto bulto Gaviso.
 Michado p'p'or trauis contigo. Con p'p'ame
 Simillas pimenton. Lechuga.
 Comp paga. Jose L. Torres.

Feb 23 -

Jose de Estacion - 2 dollos.
 Ruegole solicitar respuesta a
 mi telegrama del 16 contestacion paga
 para Urbano D. Sambano. - Sabre ubi
 near servicio - Jose L. Torres.

Feb 22.

Carmin Ellet. 15 Top Arroyo. Caracas.

Buenos días Blanca? ¿Tuvieron un cargo con ustedes
recomendados? Saludos a todos. ¿Se acuerda de
mí? Informate si el recibí giro. - Manuel
P. -

Josefa D. Torres

Buenos días allí? Te giré \$10. Cuarenta bolívares.
Saludos J. Torres

Feb 23.

Mariano Garrido

La Guaira

Dime si está en tu poder un boleto mío en
viado al Sr. Juan de Caracas por Elias Etchequi
Telegrafos y telones urgente - Manuel
P. -

P. -

Feb 24.

Manuel Pío Rodríguez - Apartado 87.

Caracas.

Estimamos mucho su atención, susten-
to que mi mamá no pueda venir. Le puen-
to sin necesidad. Su amigo Manuel
P. -

Feb 24.

Urbanus A. Saubrano.

Ed. Beltran

; Recibiste carta N.º 7 deprimat hinc enlita
vapores. Fe unido hoy. Sept.Conq paga.

Feb 26.

Mariano Ganidos.

Ed. Guain

Primero Mayo regisome lult baron de uera
ellal. 13. Plaza Antera. Avizque al haurli y gastes.Conq paga.Sept.

Feb 26.
Gal J. J. Lopez

El Muncipal del Pto del Est. de
 jura de un goyby en modo regular de
 fundado de este tra de inquitante de
 nacional y como fruto de la guerra de
 restricción cumplida de las obligaciones
 económicas de sus pasados, con arreglo
 presente con una capitación efectiva de
 \$13: 28, 34, 59 de cinco y ocho mil seiscientos
 ochenta y ocho reales en continuos de
 terminada de parte de las autoridades
 en breve de la construcción de una casa al
 de cualquier ha de esta parte de la
 de la casa de la casa

Regent.

Feb 27.

Blanca Chel. 15 Cap. Pango. Caracas.
 Dinos como sigue. File Caraca esperando
 respuesta mi telegrama fecha 23. Afectuo-
 sos saludos meotito. Abrazote

Lola.

Feb 21.
 Carreras de Elul. 13. P. de P. de C. Caracas
 Como llegaron 2. Aquí buenos. Apetuosos
 recuerdos.

G. Torres

Con. pag. -

Carreras de Elul. 13. P. de P. de C. Caracas

Reciba lulto garrido La Guaira y séjelo
 en. Caracas. Encargos Lola renzan Ca
 gu. a José Recio. Papete hilo con novata

G. Torres

Urbano 2. Saubano.

Ed. volver
 Infornate bien para aprovechar prima
 na salida por ací. No tome facta
 ra todavía. No tome cuando necesi
 tos recursos - Su amigo -

G. Torres

Marzo 5.
 Pedro Manuel Torres. Boro
 Mi deo es tender: si no se puede resolver te
 lo mejor.

Te abraza
 T. Torres.

Sept 4.
 Grad Mariano Garcia y familia -
 Pzta Libertad. Caracas
 Por peñisicos ^{recibidos} con saludos Lola y yo os suero
 dulce que los afecta y los acompaña amor
 sincero amate. Amigo T. Torres.

Dr J. M. Marto Machado. Caracas.
 Mi señora y yo os suero pronto estable-
 cimiento de te suaria. - Su amigo T. Torres.

Elias. Elte d'qui. La Sierra. Caracas
 Recibe Banco Ven suca cien pesos curu-
 ta uia. Envieme primer correo que antro
 negro n° 8 para mi. T. Torres.

Mariano Garido B. La Guaira
 Caracas. Carhis bueno; con freum-
 scia se de el. Su amigo T. Torres.

Marzo 8.

Quinn Ellul 15. Esq. Pinargo. Caracas.
 ¿Le yo' mamá? No mandes hacer paltó. Avisa
 si salda me arge. Saludo. Joh

Cont. p. 30.

San Fernando, marzo 11 de 1892

Sr. Cás J. Etchequi

Caracas.

Estimado amigo.

Lo saludo atentamen-
te. =

Supongo que oportunamente recibirá
el dinero de cien pesos de que le di cuenta
en mi telegrama del 4 de los últimos. Dichos cien
pesos los abonaí a mi cuenta, acordándose lo
que le queda a deber.

Por telégrafo le pedí un par de quip-
tos negros para mi uso, N.º 8. y hoy le
suplico envíame unos zapatos de cuero,
blancos, para el invierno: mi calzado es número
40-42, vea el que corresponde a los de
Caracas. =

Sea muy por ahora.

Quedo de usted su afecto
y
D. N. R.

Marzo 14. -

Caracas de Elbe. Ciudad.

Quanto mejor Caracas? Como
esta Nueva. - Aqui bueno. -
tienes abrazos.

Conq paga. Esper.

Marzo 15

Marcos A. Druitt

Recibi oficina telegrafica. -
cuenta para entregada Urbana &
Lombroso. - Mil gracias

Los amigos
Forres

San Fernando, marzo del 9/10

Señor General
D. N. Gómez

Ministro.

Mi respetado General y amigo.

Lo saluda atentamente y con la ocasión le dice que en el Estado no ocurre novedad.

La Legislatura que este año de 1810 me ha hecho labor útil reformando casi todos los leyes del Estado por donde, a algunos de ellas de acuerdo con las leyes nacionales, porque contiene en algunos puntos. - El voto de la Cámara en honor de Vd. tiene alta significación, no solo por la espontánea sinceridad que le ha inspirado, sino por que es una solemnidad de dicho cuerpo en Vd. el primer Magistrado de la Nación; le reitero mis respetuosas felicitaciones.

Espero que luego el amigo General J. M. Cienfuegos, para ratificar lo que le dice ya personalmente, que aquí no tiene inconveniente. Con mis respetos y consideraciones,

Por de Vd. amigo.

D. Torres.

San Fernando, Mayo 18 de 1808

Señor Docto

H. González Gamio

Señor

Mi respetado Sr y amigo.

Lo saluto con mi acostumbrada atención.

La Real Cédula de San Fernando, por su señoría
 la Real Cédula de San Fernando, por su señoría
 de este año en virtud que reformar en todos los
 leyes de este Reino y para, que algunas de ellas
 se abrogasen en las Naciones.

La Real Cédula para la reforma de
 monedas y en su consecuencia.

Espero que el Sr. D. Juan de Dios
 de la Cruz, para patricular lo que se le
 ha asignado: que a qui no tendrá
 ningun inconveniente.

Le reitero mis mejores deseos por su
 buensuceso y de su respeto Sr y amigo

San Fernando

mayo 16.

banco del. 13. P. y. P. - Banco.
 Recibo Banco Yuzuch Circunscrito por, Primer
 Capitalizado, siete de los Paros. vol. 14.
 C. p. - Aquí bueno. Est. 17.

mayo 18.

banco del. 15. E. y. P. - Banco.
 Recibo Banco Circunscrito por carpeta
 en cargo mio. Hayme p. aliti curial
 cono. Cono si que blanco? Mayo
Est. 17.

Santiago, marzo 23 de 1870

Querido
Chico Othoqui

Mi estimado amigo. Caridad.

Recibí su última carta
y quedo en deuda de que recibí y aboné a mi
Cuenta los cien pesos que le quedaban de la cuenta
de la escuela. Recibí los quince y el honor de recibir
su carta una docena de medias negras para
mí, más que me honra. Como le avisaba,
por el correo.

Sin más por ahora -

Manda a su favor unirse

J. Smith

San Fernando, marzo 23 de 1808
 Señor General
 D. E. González

Mi respetado General y Amigo. Siraflores.

Lo saluto atentamente y le envío el contenido de un telegrama de ayer. Es triste que algunos emigrados sean enemigos de la Paz; pero en cambio, es satisfactorio que, en presencia de estatutos como el de Valencia, haya manifestaciones como las de aquí; todo esto ha conseruado la actividad de los emigrados, y el único motivo de complacencia para el Supremo Director del País, como lo es para nosotros sus subditos y amigos.

De un momento a otro tendrá la noticia de la completa destrucción de sus decretos, desde la actividad de las operaciones y la división de los amigos.

Con mis distinguidos y respetuosos consideraciones,

El Subdito
 D. López

San Fernando, mayo 23 de 910
 Sr Docto
 J. González Guzmán

Caracas.

Mi respetado Sr y Amigo. - Lo saluto con mi
 acostumbrada atención.

Desde el primer momento de la invasión
 de Valentin Pérez, se procuró en actividad y pres
 que muy pronto entrara todo en buen orden,
 que es ya casi completa la satisfacción de los
 amotinados. - El movimiento de adhesión ha
 sido aquí tan general como oportuno, y que
 dice claramente el sitio, prestigio de algunos
 facinorosos y el nombre del general González por estos
 comarcas como por todo el País.

Por acá no ocurre ni fuera otra novedad.
 Con el testimonio de mi esposa y Caidemari,
 Soy de V. S. S. S. S.
 J. Guzmán

Dr. F. Goussier, Guineas
 abril 8.

Haracay, Caracas.
 Conforme los deseos del amigo Manuel J. M.
 Pinnetel Comunion por telegrama ager al
 Sr. Felix Barbarib de aqui, fue un regalo
 de 100 rs. con parte definitivamente.
 No es grato reiterarlo que ninguno incorve
 niente encontrara aqui el amigo Pinnetel
 Lo saluda atentamente el amigo

C. M. S.

San Fernando, abril 18 de 1812
 Señor General J. J. Gómez

Caracas.
 M. respetado General y amigo.

Lo sé de atentamen-
 te y me es grato anunciarle que ninguna novedad
 ocurre en el Estado, permaneciendo como ha sido el Director
 de Valentín Pérez y otros, tan desprotegidos como él: la
 intención de estos adversarios, sin embargo, hasta la evidencia
 los poseedores, recursos del Gobierno de Vd., cuyo fun-
 damento es el protygio de que goza en la opinión pú-
 blica de Venezuela, a que los Criadores y dueños pro-
 pietarios valieron, en sus peores persecuciones
 de los amotinados.

Conforme lo dice al amigo General D. Pi-
 mentel, comunicado ayer por telégrafo al Sr. Jefe Bar-
 bido, de aquí, fue arreglado hoy, definitivamente el
 asunto, que tenía en el Sr. M. Pardo. No temo
 en reiterarle que ninguna reconstrucción encontra-
 ra, a que el amigo Pimentel. Todo se cobró de lo dicho
 por telégrafo, al Sr. General Guzmán, en mi deseo
 de que así lo sepa en sus autos.

Si desea aceptar el testimonio de mi respeto y con-
 sideraciones de esta ciudad.

Yo su amigo

L. J. J.

Abil 15.
 Coronado del. 15 Rayal Antio. Caracas.

Recibo de pesos fuertes setenta y cinco, de los
 de guerra, y de otros diez. Como signo para
 Valentin y Blanca ?

Coy paga.

St. J. de los Rios

Abil 16.

Petro Manuel Torres - Eno.

Conforme carta Urbana en que
 todo hacienda circunscrita por.

Abil 16.

Coy paga.

St. J. de los Rios

Abril 16.

Barren de Ethel - 120 libras de Plata - Caracas
 Recibe de Juan y E. de los mil bolivares - Juan José de Vaca.
Etoms

Abril 16 -

Barren de Ethel. 120 libras de Plata -
 Caracas.

Recibe de Juan y E. de los mil bolivares - Juan José de Vaca.
 Decido por sus servicios. Aquí buenos.
 Alzola en lib. Etoms.

Con pago

San Ydo. abril 22 de 1792

Dr. Don J. Echezqui - Caracas.

Mi estimado amigo -

Ayer recibí un
carta y el par de Carabelas con 67
pals. - Ahora quiero que me envíe uno
para señora - que así se pte 30 -

La intención es un solo Carabel
queda si deberle este su servicio y

Y así lo
D. M. D.

San Fernando mayo 9 de 910

Li

Marcos A Freix

Castellón

Mi estimado amigo. Lo saludó atentamente
 Urbano I Saubano, portador de este, franc
 de allí una pequeña factura y es mi deseo
 que me diga con el ochu de la tienda de
 lo que emborpe allí, que se a qui le
 hevi girar a eng, a quencia lo amara a que
 alcance dicha fctura. Su mío fu gloria
 me lo gata repetirme ya a quiz amigo.

Urbano I Saubano

San Fernando, mayo 9 de 1812

Si

Juan Madrazo -

Casalar.

Estimado amigo.

Lo saluda atentamente
y con mis mejores deseos por su bienestar.
Esta le pondrá en sus manos el Sr. Urbano
L. Saubiano, quien aspira a ponerse a trabajar
y desea un pequeño crédito: si a los fines del ne-
gocio de Vd. conviene, darle un crédito de
quinientos pesos, puede hacerlo, que yo seré
responsable de dicha suma.

Por acá no ocurre nada.

Sup.

Soy su afmo amigo

Alvarado

Urbano De Lauriano. Esposar.
 Beati officium diligenter sic curant pro
 pro a se invicem propter certa luntum
 Ecclesie. De auctoritate.
 .hans.

San Fernando, mayo 16 de 1812

Señor General
J. D. Gomez

Miraflores.

Mi respetado General y amigo.

El motivo de sincera gratitud que impone esta parte, que va a librarse, una vez mas, de felicitarle por su triunfo, de nuevo con las armas que le han servido de apoyo, por que dice muy bien de su valiente esfuerzo de V. en favor del pais, cuya suerte, en esta hora, se confia en su pecho a Dios y a U. -

Conmencen un nuevo año Constitucional de su Gobierno, y lo que solo nos dispensa a V. lo que le acompaña con un invariable firme fe, y entusiasmo. Jactancia reiterándole el testimonio de nuestra adhesión, como al unico inspirador de nuestros actos. - Del largo y largo con especial complacencia.

~~Quiero estar muy pronto a su servicio~~

Ni que me ocurra en el punto, que no a gota participará -

De su apasionado

J. Gomez.

San Fernando, mayo 20 de 1812

A Abraham Bexara -

Señor.

Querido amigo -

Lo saludo atentamente
y con mis mejores deseos.

En vista de lo que hablamos aquí
relativamente al negocio de diez vacas de cria,
quiero que me diga cuanto plazo me puede
dar para hacer el pago, pero no podría ser
lo ahora mismo. También que me informe si
las vacas que se tiene en Guayabal y de las Cintas
me habló, son pátoras de allí, o si son pátoras de
aquí para allá. Me interesa en respuesta por
ver si puedo o no negociar con diez vacas, y
si no le fuere posible hacer la transacción del
plazo que me refiere, me tenga ninguna pena
en avisármelo, que yo considero que todo lo que
se hace no se puede o hacer.

Me repito con afecto amigo

Yorba.

San Fernando, mayo 27 de 1763

Señores
Dama Fernando -
Vos.

Mis apreciados amigos.

Los saluda con
mi siempre i quer' cordialidad y mis resp.
no deudo por el Director de Vd.

En vano se trata de y escribir
cuando girá i hacer lo conveniente
que se debia pedir a Vd. por el Sr. y Sr.
que se encuentran en la plaza de Vd.
hacer una carta de mis honrosos amigos mi
una palabra de saluda y como es mi deseo
que en se lo dignificara en mi carta de saluda
y que lo que se debe por intereses vuestros
para de este cubriendo poro i poro, para el
mundo me lo digna. Lo recibí mi grat.
dame.

Al Sr. D. Juan de Guzman un afectuoso
abrazo por familiar p. a casa de Vd.
Lo espero en el Sr. D. Juan

[Signature]

Sau Paulo, mayo 27 de 1792

A Sr. D. Juan de los Rios

Madrid

Mi apreciable amigo.

Le saluda con mi acostumbrada
cortésia.

El Sr. D. Juan de los Rios le saluda por que
y habiendo conmigo, un año y medio, como lo pedia
tario de España, por no haber podido conseguir de
pelo lo que se le pedía. No es como los de Francia, que
de la Compañía se han de ir a qui fueren Compañías de
ganado. El que se va a otro sitio de otro modo, y como yo he
pagado algunos años, una pensión de setenta y cinco
duros de cada año de Francia, no me he podido sacar
por a lo que se me ha de ir a otro y como yo he
año a lo que se me ha de ir a otro y como yo he

El Comodoro a lo que se me ha de ir a otro y como yo he
me voy a lo que se me ha de ir a otro y como yo he

Le reitero mis deseos.

De V. V. amigo

Alfonso

San Fernando, junio 6 de 1812
 Sr. Sr. D. Fortique -

Mi querido Peta -

Encanto está el que a tus pa-
 ras se sobre por el Quiero Quiero con el Sr. Peta.
 que ninguna noticia tiene de todos los papeles
 que te fueron girados, por el Sr. D. de Achil de
 Circunvala por el Gobierno del Estado. Como a la ori-
 gini de ti oho peticion. Al punto de Achil te he pa-
 sado el Decree General, Jaime Garza, y en este
 de te se han de hacer un tal grande y de otro
 mas, y como otro mas urgente, especial y ente
 tan de paga, total. Como te he girado por el Sr. Achil,
 no he recibido mas contestacion que el tal grande a
 cuyo copia te adjunto. Al Secretario General
 le dirigí uno especial y urgente por que se info-
 rase a ti si habian recibido la misma y de que es-
 te momento se le ha de dar que hacer que sea, no
 se ha recibido respuesta. Si no lo es que se ha
 lo ocurrido, si no es informalidad y falta de
 Cuidado en el tal grande, en algunas partes, donde
 haya podido haberse olvidado el punto de con-
 sideracion de este, o de otro, avisar a ti
 si recibes la respuesta, y que sea de que se
 entregado. En cuanto al tal grande te he girado
 sea, sin la circunstancia de urgencia. Si no
 hubieras recibido la misma, y que haya en el
 aquel alguna especial, urgente por un tal
 grande, no firmes por ti, sino de que sea

San Fernando, Junio, 15 de 1790

Sr. Abraham Rossana

Amigo mío.

Estimado amigo.

Hoy he recibido su carta y estoy muy agradecido a su atención, al respecto al plazo que deseo a obtener para resolver el negocio de los vascos que he propuesto. - Espero que si voy con este humor y tiempo le diré lo que voy pensando y hablando, lo que yo necesito de un de ser para servir a los señores de tener parte y venir en el negocio de todo modo que hablaré a su conveniencia y gusto que me sentiré obligado a a esta calidad de trabajo su afectuoso servidor.

Los señores

J. M. R.

Junio 18
 Pedro Manuel Torres - Coro -
 Dime que hebo en esos festivos
 Areglate cuentas mias alla? Anzotegui
 Corp paga. - Coro.

Junio 18 -
 Carrion de Elal - 13 May Paulini -
 Caracas.
 Como está Blanca? Como viene Oscar?
 Aqui mejor - Anzotegui.
 Corp paga - Coro.

Junio 18.
 Pedro Manuel Torres - Coro -
 Recibe que Banco. Te escribo.
 Me chosos recuerdos, mueritos -
 Anzotegui
Coro.

Julio 6.
 Simón de Guzmán hijo -
 Dn. Pedro de Guzmán Alcaide de
 San Juan de los Rios, de las
 Indias. Regente de la Real Audiencia de
 San Juan de los Rios. Dn. Pedro de
 Guzmán Alcaide de San Juan de los Rios.
 Dn. Pedro de Guzmán Alcaide de San Juan de los Rios.
 Dn. Pedro de Guzmán Alcaide de San Juan de los Rios.

7290
Julio 15 -

José María Rojas - La Vega.

Juan Ratt te integran' amistad
co pua que vbi yo a' Uspatim
mi amon. la salud. unio'n a
nada - Bendicim' Dios -

Abrijolo

St. J. de

Abrijolo y Salcedo. 1600.

Juan Ratt te integran' amon.
honroso, que te vbi. te unio'n

St. J. de

Julio 15.

Comuna de El Est. 15 Plaza de San Carlos
 Puila uniguenin Galois ciento 20.
 tuctureso, (176) pesos. Anicapalliquel
 Cinc cincuenta (100) y Solo cincuenta.
 (26) Salomonos pesos. Abajimoch
Estad.

Comp pag.

Julio 15.

Juan J. Reith.

Cero.

Puila Ramo ciento cincuenta pesos
 dos chahi hair asi: setenta y cinco (75)
 mi hermana Peta, diez y ^{seis} mi hermana Josefa
 y cincuenta y cinco pesos Andris Rojas, y cin-
 cuenta (25) Abajo Salado. Abajimoch
 afectuosamente. Estad.

San Fernando, julio 19 de 1.912.-

Señor

Abraham Dezara.-

Guayabal.-

Mi estimado amigo.-

Anoche hablé conmigo su hermano Sr. ^{Ortón} y me dijo que al irse Ud para Guayabal, le había recomendado preguntarme sobre las condiciones del pago de las noventa y ^{no} vacas.- Como ya Ud y yo habíamos convenido en lo relativo a eso, me limité á decirle lo mismo que habíamos hablado, esperando que ^{me} ^{habría} hoy, lo que me ha parecido preferible, es decir, he ^{creído} mejor para ambos el arreglo total de mi cuenta por ese respecto, y al efecto me es grato anunciarle que he entregado á ^{los} ^{señores} ^{Formu-} nos la suma de ochocientos ochenta y dos p^{er} ^{pesos} 82.- valor de las vacas.-

La repito que estimo mucho su ^{trato} con este motivo le reitero las seguridades de mi amistad y

Soy su atento servidor.-

Le Torres

tal
no,
su
do-
no
no
dit
estaba
la-

Entregado a Don Felix Parlarito

Una orden de Don Juan de Salazar y Gassinabit, Comandante
de Salazar, de Salazar. por mil quinientos pesos,
de que entrego parte en el Real y Comenda.

De los cuales quinientos pesos, (la Real y Comenda) se
dieron. Que entrego yo mismo.

Una orden para D. Lucian de Sanchez, de don
Cinco quinientos pesos. por que el Rey - con
como se dice, para el pago, quedando
cancelado, asi mi Comenda por los mil pesos que
della al Sr. Don Juan de Salazar, sin que se
me facilite.

Segunda en la Comenda de Salazar, quinientos pesos, para el pago de
de cinco, quedando asi cancelado mi Comenda de ella.

Edo Bolivar, oct. 12 de 1918

Señor General
J. F. Gómez

Miraflores.

Mi respetado General y amigo.

Lo saludo atentamente y me es grato anunciarle de nuevo el haber tomado posesión del cargo con que Ud me ha honrado.

Lo que no será jamás otra cosa que el punto conciliatorio no me causará de laborar por la armonía que debe reinar entre todos los amigos de Ud y como a traté de diferenciar de detalle con respecto a mis deberes para con Ud y le digo esto por que obtengo algunas diferencias que Ud conoce.

Después de la armonía entre un muy mal estado y reclama una la oposición general para salvarlo de la ruina que le amenaza.

El gobierno del Estado corresponde preferente al propietario de la canchales, y el batallón a quien más le interesa a la altura de la guerra. El General Ramírez es tan excelente empleado como noble amigo y lo interpreto a Ud a cabalidad.

Es un optimista al comenzar el negocio de los días del Sr. de la Sábta. y un completo enemigo de los dos los Señores.

Le reitero mis distinguidas consideraciones y con mis respetos, me despido, su amigo

J. F. Gómez

San Salvador, Oct 12 de 1792

Señor Don Manuel Torres &

" " " Caracas

Muy estimado amigo.

De salud de mi persona muy atenta.

Como le participé oficialmente desde el 10 de Mayo en posesión del cargo en que me honrara el Sr. D. Juan de los Rios y amigos por el Sr. D. Juan de los Rios.

Me debe ser informado, y así lo he informado al General Góngora, que el Sr. D. Juan de los Rios está en una ruina, de tal manera que a mi persona me sería reparacion, no por cosa, para pagar sus salarios, ni para que se podría servir por el Sr. D. Juan y a expensas de pagar el alquiler de una casa y ochenta los reales mensuales, que a pago por el Sr. D. Juan de los Rios. Coni quinque mil libras para la casa habitable. Oficié al Sr. D. Juan de los Rios para que me envíe estos puntos.

Me sería grato que Ud. alargara de nuestro Sr. D. Juan de los Rios el nombre de los oficiales que se le han de dar para el Sr. D. Juan de los Rios, no por que sea el Sr. D. Juan de los Rios el que se le ha de dar, sino por que sea el Sr. D. Juan de los Rios el que se le ha de dar, no por que sea el Sr. D. Juan de los Rios el que se le ha de dar, sino por que sea el Sr. D. Juan de los Rios el que se le ha de dar.

Le ruego le aseguro de mis distinguidas consideraciones
 Su amigo
 Torres

Cochin, oct 12 de 90

La D^a

Exequiel A. Vivas -

" " "

Miembros

Muy distinguido amigo -

El punto atañente

ya a q. at. antequa el testimonio de un aprecio
 Vivasome lo manifesté por telegrama, desde el
 10 otro en y encierro del cuerpo aunque me he por
 un año sinio Jefe el General Giner. Obtuvo
 no yo wish la consideracion que debe recibir
 entre los amigos y relaciones de un mismo jefe.
 en sintiendo, el Sr. Navarro no está en completo
 acuerdo ni en los demás puntos del libro ni
 en algunos empleados de aqui, como el Coman-
 dante del Cuartel y Jefe de Balas, por ejem-
 plo. A no tiempo de un mismo tiempo, averi-
 guen la verdad, y al hacer la mencionacion
 creo no lo ignora lo mismo por el momento
 de mi deseo en mucho noble jefe y amigo.
 Este acuerdo es completo con todos los par-
 tes y tenga confianza en mis relaciones.
 Soy su afecto amigo.

E. Vivas

Quindabohiar, 20 de Mayo,
Señor Abraham Herrera.

Querido amigo.

Mi querido amigo. Hoy recibi y contesté su
atenta telegrama y en él le recibí mi agr-
deciencia por su felicitación.

Dado que llegué aquí después de un viaje
lo cual no había hecho porque le estaba muy momen-
te atareado y quería ir de noche al buque como me
bien acordado, pero no es posible y oportuno, dando
hecho a mi querido amigo de cumplir lo que me debían. Como
sabrá usted por mis telegramas y por los respectivos avisos
que le he dado a usted en el Bloque de Baracoa,
entregué allí por cuenta y orden de Ud. dos mil bolones
el día 10 de agosto próximo pasado y luego el 1 de
octubre siguiente entregué mil doscientos de
nuevo y otra entrega de tres mil el respectivo recibo.
De modo, pues, que he cumplido con lo que me debían
todavía de octubre y de junio de treinta y cinco mil-
tados bolones, los cuales giraré en breve a sus
hermanos. De otro total de treinta y cinco mil
quinientos ochenta bolones, o sea ochenta
ochenta y cinco pesos. - Como mi hijo guiso que
le cubra a usted por un oportuno servicio
y que le haya todo género de prosperidad en su
vida. - Me despido de usted para sus hermanos y su-
yo. - Deseo que usted se acuerde de mí siempre igual
y feliz siempre. -
Su amigo
Luis

San Juan de los Rios, nov. 19 de 1792

J. V. Gomez
 Respetable General y Comandante

Miraflores.

Lo recibí con mucho gusto y me es gran honor

que me escriba sus señas y noticias.

El Sr. Don J. de los Rios, Comandante de las tropas, me ha escrito a las oficinas de esta y me ha escrito todo lo que me ha pasado en su persona y me ha escrito que se le ha pagado satisfactoriamente de los regulares de su marcha con las tropas. Me acuerdo con el Sr. Comandante de las tropas, en completo, habiendo encontrado en el un soldado español por su inteligencia y larga práctica en asuntos fiscales, como por su inflexible integridad.

El Comandante de las tropas tiene posesión de la fábrica de la Salta, cuerpo que tiene 140 hombres, a quienes se les paga lo que justa y equitativamente les corresponde.

Por las declaraciones tomadas, lo ocurrido en el caso de Monsuarez fue efecto de haberse apoderado de que abusó el fiscal.

Le recibí mis respetuosos deseos de su salud.

Don Juan de los Rios

La Srta. Ed. Bolívar, nos 12 del 91

Enrique A. Vinas

Caracas

Mi apreciado Sr y amigo.

Lo saludo con mi siempre igual afecto y proyectos de Socorro. que en mucho gusto asistí a la asamblea de Jirón Alberto inmediatamente a el Regreso; de sus manifestaciones que quise iniciar a la Comisión y que si se le diera tal vez otra, rogándole a hacer uso de mi aprecio... y Enrique siempre, ya tiene otros unos recursos... También se le piden. Quiero ser muy seguro.

El amigo y compañero General Benito Díaz, que ocupa el cargo de Jefe en el Departamento, aspira a elongar a nuestro noble jefe y amigo el General Díaz un reconocimiento por el honor del Comandante General de la Libertad, el General Díaz, que le ha sido un honor y un orgullo. Yo tengo una gran satisfacción en que él le haya sido al querido jefe, iniciando un obsequio de Benito, lo que él merece, orgullo que yo le entiendo.

Sin que necesito, o más...

De y en afecto amigo

E. Vinas

Señor Don Esteban, nos 19. 9. 90
Manuel Ponce

Caracas.

Mi estimado amigo.

Recibi en Cayena el 20 de Mayo y en la
ocurrencia di de alta en el Regimiento, Causa oficial, el Sr. Pe-
rro Lora. Tambien di de alta en el Reg. aux. al Sr. Jacaro
enemplaz. del Sr. Raf. M. Gil. - estimo mucho el favor
de acogida dada por Vd. a un recomendado presentado
le Causa Causada por dicho cargo al noble sep. y tiempo de su
real fondo.

Ninguna novedad ocurre. Mi amor a Sr. Lora. -
no es completo. Dadas sus ambiciones de Austria de - esto de
de go. alla llegaran noticias de que go tambien por un ti-
empo, pero espere en el mundo de la vida que tal fama o ganancia
de aquel que proada correctamente, y mas pronto tratin-
dolo de asuntos fideles en los cuales se merecen amplificacion
es una falta al deber.

El Inspector de Muan marchara entrafado.

Como aqui es invariable el precio, los gastos impresos esta sien-
do de un lado el otro fuesen: es imposible resistir la em-
pion de exigencias. Queda pendiente el Grate a el Sr. Juan
por una vez, quinientos bolones mas, a fin de que
los gastos de Causa de la Compañia de Inguine que es de
la parte expedida por orden de la Alcaide. - el fin de la paga
el 5 de Mayo en esta forma.

Lo reitero las requisiciones de un aprecio -

su amigo
D. Ponce

Washington, 21 de Mayo

Señor Don

M. Ponce

de Caracas.

Mi apreciado amigo.

Expreso el deseo de que se
 vea esta carta la explicación de lo ocurrido en el Tribunal
 de Comercio. Consecuentemente de los señores
 y C. de Ponce, manifestaron su satisfacción para los señores de
 el C. de Ponce. Declarado el C. de Ponce, prometiendo los impor-
 tados, se allanaron según consta del deliquio de reconstrucción
 de. Pasado el tiempo al Jefe de la Marina para seguir de con-
 so legal, los señores de Ponce manifestaron el deseo de que continuara
 en marcha y en otra deliquio posterior, pidieron excusas y
 la retractación del allanamiento, por lo cual el Jefe acordó el
 peritaje, por medio de ciertos Comisarios nombrados
 por la parte: en dicho acto tanto el perito nombrado por la Marina
 como el que ellos eligieron, manifestaron en vista de la reconstrucción
 que los hechos por el C. de Ponce manufacturado y no importados
 ninguno. El defecto no ha sido ya el que se dice. Los
 señores de Ponce se va la muestra al Jefe de Ponce por lo que
 que me pte.

Le reitero las seguridades de mi afecto y Compañerismo
 M. Ponce
 Ponce

Barcelona, nos 25 de Jun

Señor Don Pedro de Seda -

San Juan de los Rios.

Estimado amigo.

Yo refiero a' su atenta del 12 del actual.
 Como tengo que manifestarle que he comprado de libros
 de que ya he hablado, no puede venir a mi consignación,
 por el cargo que tengo que lo impide. Como dicha
 cosa está en los papeles y viniendo de allí tendrían
 el sujeción el recargo del 30% adicional, me per-
 mita indicarle, y así lo dije al Sr. Barletta, que se dirija
 al Sr. Don Simón de Hacienda teniendo presente la
 circunstancia por la cual no pudo venir directamente
 de Europa y enviárselo a factum con el que
 tengo en su poder el Sr. Barletta. Pero que así
 podrá ir al Sr. Simón de Hacienda un orden de que
 él me tenga que pagar el 30% adicional.

Aprovecho esta oportunidad para recomen-
 darle un apreciado -

En Compañía de
 J. Barletta

Barcelona, dia 4 de Maig

Señor Doctor

Don José A. Vives

Barcelon.

Muy apreciable amigo.

En estos tiempos de dolor
para el noble, leal y amigo el General Conde de Aranda
mi corazón se desahoga en el sentimiento de lo
ocurrido a quien con el tiempo me ha conocido...
Todo esto me ha ocasionado una profunda angustia,
pues, como le digo al fin, yo soy un hombre de
toda mi vida... El General Conde de Aranda
verdadero de los que se acuerdan en el momento, he
de decir que todo el mundo es él. Mucha me ha
dolido la conducta del amigo Don José Vives, Co-
ntra quien, a pesar de todo, no tengo ninguna
preservación.

Le recibí con agrado y distinguida en
situaciones -

En la ciudad de
Barcelona.

... 2^o General J. V. Gray. "

... [faded handwritten text, likely a letter or report]

... [faded handwritten text]

... [faded handwritten text]

Let. de l'Abbe

de N.

Paris.

Monsieur l'Abbe

Je vous prie de m'excuser si je ne vous envoie pas tout ce que j'ai écrit sur ce sujet, car j'ai été obligé de le brûler par inadvertance.

Il me faut vous dire que j'ai écrit à Paris, à la fin de l'année dernière, un ouvrage sur ce sujet, qui a été imprimé, & qui a été reçu par le Parlement. Mais, par suite de quelques circonstances, il n'a pu être distribué, & j'ai été obligé de le brûler. Je vous prie de m'excuser si je ne vous envoie pas tout ce que j'ai écrit sur ce sujet, car j'ai été obligé de le brûler par inadvertance. Je vous prie de m'excuser si je ne vous envoie pas tout ce que j'ai écrit sur ce sujet, car j'ai été obligé de le brûler par inadvertance.

de la cour de - Je dirai que ne puis en aucune
 maniere se faire de dire que ce soit une intention.
 de cette nature que je participe, et de la même
 et de la même et de la même et de la même
 et de la même et de la même et de la même

de la cour de - Je dirai que ne puis en aucune
 maniere se faire de dire que ce soit une intention.
 de cette nature que je participe, et de la même
 et de la même et de la même et de la même
 et de la même et de la même et de la même

de la cour de - Je dirai que ne puis en aucune
 maniere se faire de dire que ce soit une intention.
 de cette nature que je participe, et de la même
 et de la même et de la même et de la même
 et de la même et de la même et de la même

escribia, diu am

L
Reto J. Altagui.

Caracas.

Estimado amigo.

Con esta misma fecha he charado al Sr. Jefe y Jefe de los Agentes representantes de ordo aqui de unia de unta secunda bolina que se percira abonos de a un amta alpi, brevidome amta queda a dlar por elomato en la mis ma forma

Atte. J. Altagui.
aprecia
J. Altagui.

Los Baños, de 1.º de Mayo
R. Moisés Benavente

Mi querido amigo. Adios.

En la entrega
a Sabana en honor de la Santa Rosa
treinta y ocho libros que le envié
como usted se acuerda en el regalo de
vacas. Pero, que, en todo un año
y una vez más le reitero que le quedo
muy agradecido por su atención al
negocio.

Espero que esta sea la última vez
que le vea amigo. Le quedo
de un sincera amistad y gracias.
Su amigo
J. L. M.

91
Ed. Scher, Rio de Janeiro
São Paulo M. Ponce

Caracas

Me estimado amigo.

Me es grato referirme a un escrito de Ud. hablando
Quiso - entiendo de que el Sr. Capitan Morano ha sido nombrado
para el Sr. Moraga en quien espero entender bien, como
inspira, con elo oportuno, en la inefable actividad que
fue la base del Gran Acuerdo que existió siempre entre Ud.
y yo.

En lo demás es verdad que el Sr. Morano me inspira
a talo la irregularidad de que le hablo en el escrito que le
escribí, y también por que casi lo pongo a la
vista de una mesa de fe de lo de un hombre honrado, y fe por
me mismo, como por el Sr. Capitan por mi propia obra,
con el Sr. Capitan, que le di a Ud. y a Sr. Bonaventura
del Paquet, obligados a escribir, para ir a Ud. y a
los por mi mismo y consultado, que le escribí a Ud. en
de que darme a Ud. el Sr. Morano para que me en Ud. y a
fiscal iniciara el juicio. De esto le diré Ud. el Sr. Morano
Morano quien lo informará además de un escrito en
un por que se le conoce, todo el mundo en la propiedad
de una Anunciación que aiga un escrito de Ud. y a
si le ha consentido a la Excmo. en un escrito de Ud.

Mucho

Of the Rev. Mr. ... - ...
 ...
 ...
 ...

...
 ...

...
 ...

Edi. Barba, dia 14 de Mayo

Señor Doctor

Exequial A. Liras

Caracas.

Muy disting. de amigo. Lo saluda atentamente
 el que permito introducir a su fino amor ad. al
 Sr. General Sandoz de Caracas, fiel amigo de muy
 sabidos Sr. General Góngora y esp. de al.
 honor, quien entiendo aqui presta sus presta-
 ciones sus servicios de modo muy acertado al Gobier-
 no Nacional en el cargo de Ministro Fiscal de
 esta Abogacia.

Los exquisitos atenciones de Ud. por el
 General Sandoz no cesaran tambien,
 de otros amigos.

S. Liras.

Ed. Bohor, dia 14 de 92

Señor General J. G. Gomez

Miraflores.

Mi respetado General y Amigo.

Saludos para esa Ciudad y para el Sr. Tomas de Narayo, lo que me complazco en decir a Ud., por tanto lo que le sigue se figura en mi carta del 12 del pasado, que durante el corto tiempo que me acompaña aquí, he visto con ejemplar eficacia, no teniendo mas novedad que en decirle, que el estricto cumplimiento de sus deberes en Ud., atenta siempre al bien, con puntualidad honrada, de los intereses del Argo, confiado a su lealtad. - Me satisface de lo que me dice, aunque bien se que el General Narayo lo que yo por sus condiciones de lealtad y honra de su cargo.

El lo informare de lo ocurrido y que ultimamente y como en un momento nuestro esfuerzo para proseguir con energias en su deber, actual instruido. Le recibo sus respetuosas consideraciones. Su Amigo J. G. Gomez

Colobrich, dia 16 de 1712

L'Exal Robert Puleu -

Amis

Estimado amigo. Con respecto a la carta

del 9 de los Corrientes que puse en mis manos el Sr. Manuel de Meppa, quien le llevo el papel y un paquetito de hierro, tuercos, tornillos, y el papel de la aqui obrado. Como esta entendido en el papel escrito y en el mismo papel de la Compañia de la Iglesia, parece que por la misma Compañia es sobre el de la Compañia por ella. Confusion que se da origen tal como a veces de un mismo tema se ve en otras cartas. Al decir de uno, le entiendo de lo que se ha en un si en otra carta y lo de se me que, remitiendole por otros que.

Lo que ha, como es que natural y conviene a favor de la defension entre el ganadero y el labrador de esmeraldas, asi como de otro, tal como se tengo en mi poder, que se cohesion lo de los de un caso o de la defension, y por eso en la misma Apuntado de los dias de fines, habiendose ya firmado y seccionado de la defension y luego se dio de la esmeralda por el dia de la defension. Al de los dias de Apuntado de la defension, que se dio. Se llevo que todo esto muy bien hecho y si satisfacion de ambas partes. Cumplo con todo lo de pr.

Agradecer por muy de pr. whitely en mi poder, do- to por el momento y de lo de pr. Amis Puleu.

San Francisco, 10 de Mayo de 1846

Mr. J. P. Jones

Dear Sir

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 2nd inst. in relation to the purchase of the land on which the building of the San Francisco Hotel is to be erected. I have the pleasure to inform you that the same has been purchased by the undersigned for the sum of \$100,000 and is now in the hands of the undersigned.

It is to be regretted that the same cannot be sold to you at the price you offered, as the same is now in the hands of the undersigned, and it is not in his power to sell the same at a lower price than the one offered. I have the pleasure to inform you that the same is now in the hands of the undersigned, and it is not in his power to sell the same at a lower price than the one offered.

Yours truly,
J. P. Jones

Lic 20-

D. Galois
 Recibí de Banco Venueles mil ochenta y dos
 reales Cuenta y orden Antonio de Medina

Banco

Madrid
 1792

Ed. Bohras, Lima 20 de 1822

Señor General J. P. Gómez

Miraflores.

Mi respetado General y Amigo.

Con mis mejores deseos por que el momento sea de prosperidad para Chile, como Usted, lo ha puesto todo al servicio de la Patria, merezco el digno y altísimo honor que ha realizado.

Y me he asegurado algunos manuscritos y algunos capitulos oigas de don Juan de Guzman, uno y otros, por nuevo. Como yo no soy de la doctrina, desde mucho tiempo debemos de que sean útiles por el servicio de U. y de su patria que personal de confianza en Chile y en el extranjero.

El honor de haber sido antes de su posesion al campo a oficial de batallon y lo he impuesto de sus deberes y obligaciones.

Le reitero mis respetuosas consideraciones

Señor Amigo
J. P. Gómez

Caracas, mayo 20 de 1788
 Sr. Sr. General J. F. Gonzalez

Caracas.
 Su respetado General y amigo.

Yo saludo a usted y me alegro de haber recibido sus noticias satisfactorias.

En mi opinion de cumplir con el cumplimiento de los deberes de Ud. y con el respeto de los servicios, como es la jurisdiccion y el gobierno de todo mis otros, le dirijente de los asuntos de la jurisdiccion de la liquidacion de caso, interdiccion, en lo relacionado con el producto y distribucion de los fondos de la Caxa: de este modo, para cada obrero un nombre, publico de cada uno de los fondos, va a el Comercio que se le pague su sueldo ante ante los trabajadores, en calidad de un. Como amigo de Ud. la confio con de poderle decir esta verdad: que aqui no existe ni un centimo de imaginacion, que los pleos estan completos en su relacion de personas de cargos cada uno de los que le asigna la ley. No pido, pues, ni una irregularidad, y asi me complazco en asegurarselo.

Se aciten mis distres quales Consideraciones.

Su amigo. J. F. Gonzalez

Señor Ed. Bohor, enero 20 de 1913

Román Cardeas

Caracas


Estimado Sr. y amigo.

Lo saludo atentamente y con mis mejores deseos en obsequio suyo.

Ante yo en esta mi inspección oficial relativa a la inversión de los quinientos bolívares mensuales de imprenta

El Sr. Pedro Del Rossetti, empleado de aptitud y laborable y exemplar, tiene un subvenc. de Cinco bolívares; Cinco tiene el Financ. de Libro, Luis A. Bolívar, quien tuvo la experiencia asignación que le hizo el Sr. D. Dr. Dolgo, a prop. Marco A. Gamay, buen servidor y amigo del Sr. J. J. me, se le dan otros Cinco mensuales. Que no figuraron en el telegrama de la primera quincena, por no haberse en esta segunda; luego siguen: pago de teléfono Cinco veinte (20); derechos de agua, treinta (30); alumbrado, veinte (20); Cinco se otorga al que ha del almacén, cuarenta; al que ha con el guarda. Libro, veinte (20); suscripciones a El Libro, diez (10); y por que existen otros gastos insignificantes, compra de buen papel sellado, Libro, alguna di. di. di., etc., queda siempre un remanente de gastos hechos por la quincena próxima.

Le reitero las seguridades de mis afectos y consideraciones.

Su amigo


Ed. Coler, unu 22 de 313

Luar 27

Amigo Agüero

Caro.

Estuado de amigos. - *Señor Agüero,*

He mi dno de mantener la regularidad de las
 cosas y un cumplimiento de lo que respecta de mis
 deberes como yo mismo, en perjuicio de la pública
 cosa, de lo que planto, me queda liquidado de las
 mispergachas en la recaudación de los productos y
 de la hacienda de los fondos de la Caba: de esta parte
 voy a obviar la gestión y equidad del reparto, su
 medida en volúmenes y libro de trabajo; uno y otro
 punto que se han pagado en reparto entre los
 señores, que también a mí se me adjudicó,
 se podrá hacer tanto el resto de lo que me queda
 en el fondo, como el de los señores, en que el
 se repartirá entre los señores, en que el
 señores de los señores, que se repartirá entre los
 señores de los señores y los señores de los señores
 que se repartirá entre los señores. - No existe, pero
 ni una irregularidad, lo que me obliga
 en algún punto.

Recibe mis distinguidos saludos
 de tu amigo
Agüero

Edinburgh, enero de 7 del 93

Mr
Chas J. Ettingui. - Caracas.

Querido amigo.

Donde se ha de imprimir
la parte de la equitativa americana. La parte
que trata de sus efectos y de su influencia
sobre las leyes y leyes de esta America
de la parte de la equitativa americana, y
particularmente sobre la parte del 5 de ultimo
que en que se trata de su influencia
sobre la equitativa americana. (2 de 1893) - y como se le
pueda referir en la equitativa. La equitativa
de la parte de la equitativa americana. Si se refiere
en la parte de la equitativa americana. Si se refiere
en la parte de la equitativa americana.

Con amor y respeto
que desea por el amigo
de

Wm. L. Galt.

Typicus
 Carum a. Clus. 13. Aljabantoi

Recita Banco. decemty sumtion ato lab.
 roro, aly Banco, poto utavani cura.
 Aque Banco. Afectiva pundo.

Com p. p. p.

Typicus

Edm. B. de Ar. Feb 15 de 1835.

Querido Sr

En quita A. Dices

" " "

Mi amigo

Mi apreciado amigo.

Lo sabrá usted. -
tamente y con mis mejores deseos
en obsequio suyo. -

Por el mismo
correo le remito una caja del tipo
diente formada con metales de la ciudad
de un el vapor Manganeso: así podrá
Ud formar mejor juicio e informarse
si merece noble Sr y amigo el General
Gómez.

Le reitero los seguridades de
mi aprecio y de otras buenas considera-
ciones. -

Se amigo
Edm. B. de Ar.

The first part of the
 manuscript is written in
 a very old hand, and
 is in a language which
 I have not seen before.
 It appears to be a
 description of some
 kind of machinery, or
 perhaps of a process
 in the arts. The
 words are very
 obscure, and I
 cannot decipher
 them.

The second part of the
 manuscript is written
 in a more modern
 hand, and is in
 English. It appears
 to be a continuation
 of the first part,
 and contains
 several chapters.
 The first chapter
 is entitled "Of the
 nature and uses
 of the machine."
 The second chapter
 is entitled "Of the
 construction and
 operation of the
 machine."
 The third chapter
 is entitled "Of the
 advantages and
 disadvantages
 of the machine."
 The fourth chapter
 is entitled "Of the
 manner of using
 the machine."
 The fifth chapter
 is entitled "Of the
 manner of repairing
 the machine."
 The sixth chapter
 is entitled "Of the
 manner of
 improving the
 machine."
 The seventh chapter
 is entitled "Of the
 manner of
 preserving the
 machine."
 The eighth chapter
 is entitled "Of the
 manner of
 transporting the
 machine."
 The ninth chapter
 is entitled "Of the
 manner of
 selling the
 machine."
 The tenth chapter
 is entitled "Of the
 manner of
 buying the
 machine."

The manuscript is
 written on a piece
 of paper which is
 very old, and has
 become very
 yellowed and
 stained. The
 ink is also very
 faded, and the
 handwriting is
 very difficult to
 read. The
 manuscript is
 written in a
 very old hand,
 and is in a
 language which
 I have not seen
 before. It appears
 to be a
 description of
 some kind of
 machinery, or
 perhaps of a
 process in the
 arts. The words
 are very obscure,
 and I cannot
 decipher them.
 The second part
 of the manuscript
 is written in a
 more modern
 hand, and is in
 English. It
 appears to be a
 continuation of
 the first part,
 and contains
 several chapters.
 The first chapter
 is entitled "Of
 the nature and
 uses of the
 machine." The
 second chapter
 is entitled "Of
 the construction
 and operation
 of the machine."
 The third chapter
 is entitled "Of
 the advantages
 and
 disadvantages
 of the machine."
 The fourth
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of using
 the machine."
 The fifth chapter
 is entitled "Of
 the manner of
 repairing the
 machine."
 The sixth
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of
 improving the
 machine."
 The seventh
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of
 preserving the
 machine."
 The eighth
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of
 transporting the
 machine."
 The ninth
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of
 selling the
 machine."
 The tenth
 chapter is
 entitled "Of the
 manner of
 buying the
 machine."

Salvador, Febrero 25 de 1845
Sr. Don Pedro Echazuri.

Estimado amigo. Le saludo atentamente. D^{te}.

Como bien se sabe, gracias a los amigos en
términos particulares me he quedado en el punto de
falta de ser, por varias causas, un punto de unión
y apoyo de los amigos que he de repetir con
instancias, la posición de la parte que me corres-
ponde, la cual también le envío. Ten, pues, tres
días permitidos para volver. Que me envíen de la
parte de los amigos.

Le reitero las seguridades de mis
consideraciones y afectos.

Seu amigo
Don

Mayo 3. 1913.

Genl Guenil Quintana - San Fernando.
 Recibe de manos de Bezarra ochocientos
 boberos. Muy agradecido -
 Afectuosos saludos
Felipe.

Hermano Bezarra - San Fernando.
 Estimame de ver Genl Quintana
 ochocientos boberos que hoy me trae
 Felipe. - Afectuosos saludos.
Felipe.

Nov 18. 1913.
 Camerón de Elías. - 13. Playa San Juan.

Recibe Banco Guineano y otros de los señores
 donos escribanos. Toda buena. ^{Caracas} Chavez

Conto pajar.

Ed. de la ...
... 23 de Mayo

J. R. ...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

La Guayana, mayo 29 de 1793
J. J. Gomez

Caracas.

Mi respetado General y amigo. Lo sabrá usted
cuando yo me voy a embarcar a su superior Coman-
dancia que de Consejo me doy con la orden del Exo
mo Sr. D. Juan, y General Juan de Heredia Páez
de Comandante de Marina que tiene en el Puerto de
San Carlos por el cual vienen de varios buques tambien
de Caracas, trescientos Capachos.

En que pues de proporcionar a mi cargo
reales, lo puse de que con un buen empleo se
aclarasen al publico de las cosas que se han
de hacer aqui a San Juan, para lo cual tenia
ya un plan de la península de Margarita Fla-
via y Guayana la facia de que se iba a un
indulto por conciliacion y indulto de nos. Esto
se ha de hacer con el mayor respeto, que
sea lo primero de que se trata, pues no se
puede ser un capuchino. Este negocio se
sigue, como con la Comandancia en el año
de 1790.

Es usted y testimonio de mi afecto y
de mi consideracion.

Yo soy
Su Amigo J. J. Gomez

Ca. Bolivar, marzo 1818
 Señor General J. V. Gómez

Mi respetado General y amigo Miqueles.

Leido atentamente el real decreto
 sobre el sueldo de los oficiales de
 la que de conformidad con la
 orden del Sr. Ministro de Guay
 ma y Marina, el Sr. Juan Manuel
 de Ramirez me cambio treinta
 y ocho (38) marcos que tenia
 en el Arquepiscopo en cual se hizo
 por igual numero de marcos que
 me pertenecian en Cumbuco por
 cuenta (300) Cuyulav.

Le ruego lo acordado
 de mis deberes y de la amistad
 con el Sr. J. V. Gómez

Señor General de Góngora,
Señor General de Góngora

Mi respetado General y amigo. Miraflores

Tras mis congratulaciones que se dirigen por telegrama
por la ocupación de la ciudad de Guayaquil por el
señor de Jofre en el campo franco peruano: no se
debe olvidar que el tiempo obtenido por el General Jofre
debe ser utilizado y la rapidez con la que se venza
debe ser el objetivo principal de la guerra de Góngora
y de J. J. de Jofre en Guayaquil. En la guerra
mediterránea que se está librando desde Tomar
como amigo de Vd.

Yo soy se encargó el Compañero Pedro
Rafael Baudet de Vich, pedrete italiano
admirablemente este que un Compañero de modo
especial: el Baudet se lo encargó por mi mis-
mo, por haberme acompañado durante el tiempo
por su liberación; fiel y honrado hasta la
última hora, tanto en el campo de batalla de
sus capitanes para cualquier cosa. Mea-

Con mis respetos y consideraciones a
su familia, soy su amigo J. J. de Jofre

Ed. Torres, abill. 190.

De la Noche prohibida...

Recibido!

Enviado a...

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, relativo a la prohibición de la caza de aves de corral en las zonas de caza de aves de corral, se ha acordado lo siguiente:

1.ª Que en las zonas de caza de aves de corral, se prohibe la caza de las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900.

2.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

3.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Ministro de Fomento, D. Joaquín de Guzmán y Arce, ha acordado lo siguiente:

1.ª Que en las zonas de caza de aves de corral, se prohibe la caza de las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900.

2.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

3.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4.ª Que la presente prohibición se aplicará a las especies de aves de corral que se mencionan en el artículo 1.º del Real Decreto de 18 de Mayo de 1900, desde el día de su publicación en el Boletín de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Joaquín de Guzmán y Arce
 Ministro de Fomento

Logra Colobran, abril 14 de 1793
Antonio de Carvajal

Caracas.

Mi querido amigo... Lo hablo atentamente en unirse
de todo, allá y en mis mejores intereses.

Esta vez se ve bien el servicio. Vete vale
por lo visto en Colobran y arreficaria y sub. tambien
por ser un pago de que en nada por no lo sepa y
desconfia el mi exph. se. amigos el General G...
y tambien yo la necesidad de aumentarse la popula-
cion econonmica de mi mundo a fin de salir de
algunas compromisos que anhelo cumplir, lo in-
ffico al buen amigo y compañeros que he podido
ir a cargo al quebra, me la diga si fue podra
haber la concecion de que yo tome la mitad del
producto de los equipajes que se que ser foris,
lo vi en un Carta ya en que la Administracion
disponga de eso... Los equipajes producen para que
chamente que sea necesario haberlo que lo gerencia
de el Ministerio por el Banco.

Lo advierto que aqui hoy una parte de quinien-
tos polvos mynada, que es lo hab de Ministro por la
relacion que le manda quinienamente en van en los robe
muelon de Truen y Gal. M. A. f... I. l...
y el f... a... de un... a... de...
f... y... y... y... y... y...
de del... y... y... y... y...
C... y... y... y... y...
M...

Q. D. P. C.

¿puedo i qsi una cosa de America quedare
fallida? Lo consulto a V. M. por qe me pa-
rece qe para no estar pidiendo fiança todos
los dias, bien podria pedirse a todo lo fiança
permanente de que habla el Art. 14 de la Ley
de India qe es general i toda America. Goda ad
el honor de sus superiores criterios. -

En mis distinguidas Consideraciones,
Yo lo digo. Chm.

Ed. Bohar, mayo 1 de 1813.

Excmo. Sr. D. Felipe Chelbous. Caracas

Mi estimado amigo...

Lo saluda atentamente en mis deseos por su bienestar.
 Por el cual de mi deber, por el cargo que
 aporto, por el concepto que tengo de lo que es utilidad
 y por que mis obligaciones y Causas no
 han sido eficaces, le escribo a V. para que
 significarle que obreros muchos desquijados en la
 última marcha de los quintos de la Compañía.
 Unos para el Puerto y Costanera aquí... No hay
 objeto que en su salida, no traiga alguna incompe-
 nidad: bultos de más, bultos de menos, mal
 despachados las certificaciones de depósito, ma-
 nifiesto de carga de otros puertos que vienen a dar
 a este, carga despachada en un vapor sin pa-
 pels que se han quedado en V. para venir
 en otro bulto perdido a un Comerciante y por
 haberse borrado de la marca a otro bulto de
 otro Comerciante la cual han reemplazado en
 la del perdido, y así sucesivamente... Puedo
 decir en toda propiedad que para ha si-
 do la ocasión en que no haya habido multi-
 tud suficiente para una muestra o por un
 juicio, entiendo a lo que no he querido llegar
 por tratarse de una Compañía de sucesores.

Quimer, como V. E. ha en su todo marcha con
 regularidad. Ha ocurrido que pedida la
 lista de fondos de un vapor, a los individuos
 y el Representante de la Armada y el Comandante del
 Resguardo en los puertos de bordo, ni al capitán
 ni al Contramaestre ni a los Guardas, ni al Sargento,
 ni al Alayotano, ni al fogonero, ni al barco solo
 de otros marineros. Todo esto es así, con lo
 también que la carga que trae últimamente el
 vapor vino, tal como siempre, en la cantidad
 hecha pedida, hasta sobre todo de Comandante y otros, parte
 que ha debido ser de cargo solo allí, mas de otros
 barcos (boques) de aguardiente o acia y así de
 las irregularidades. La Comandante solo, propo-
 niendo que lo sea en su carácter de Presiden-
 te de la Compañía y de intereses en el servicio.

Esta me da a conocer que mi autoridad me
 me coloca muy lejos de poder hacer y que esta in-
 formación me tiene otro nivel que el que me im-
 pone los deberes del cargo que ejerzo.

Por lo demás, si se quiere mi proceder en el
 día de la verdad, esta gente pueden venir por el
 en quimer ya solamente otros asuntos; ni me gusta
 hablar por el día de verdad, ni es mi objeto dar a esta
 o a quella persona, sino haberlos ver a V. E. allí las defi-
 ciencias del método del servicio.

Le recien los seguridos de mi amistad y aprecio.

Señor Comandante

San Juan de los Rios, mayo 9 de 1860

Señor don Juan de los Rios, Sr. Ministro

de Justicia y Fomento. Yo, don Juan de los Rios, Sr. Ministro de Justicia y Fomento, tengo el honor de agradecerle la carta que me ha escrito en fecha de 27 de mayo de este año, en la que me participa que ha sido nombrado para el cargo de Jefe de la Oficina de Justicia y Fomento de este Departamento, y que me solicita que le informe sobre el estado de los negocios de este Departamento, y que me informe sobre el estado de los negocios de este Departamento, y que me informe sobre el estado de los negocios de este Departamento.

Yo, Sr. Ministro, tengo el honor de agradecerle la carta que me ha escrito en fecha de 27 de mayo de este año, en la que me participa que ha sido nombrado para el cargo de Jefe de la Oficina de Justicia y Fomento de este Departamento, y que me solicita que le informe sobre el estado de los negocios de este Departamento, y que me informe sobre el estado de los negocios de este Departamento, y que me informe sobre el estado de los negocios de este Departamento.

El recibo y testimonio de mis cuerdas razones recibo yo.

Yo don Juan de los Rios, Sr. Ministro.

Ed. Bolivar, mayo 9 de 1793

Señor Don Juan Rodríguez

Caracas.

Si estimado Sr y amigo. Yo he sabido recientemente
 mediante Grab Anunciado que un gran número de
 Doms le dije oficialmente en los datos que
 me pides, el Cargo de Capataz de lo que abarca
 de seguir a todos los señores en materia de
 tablas, tiene bastante trabajo y de allí mi
 creencia de que en justicia, me he de un aumento
 de sueldo. Mas lo que es posible es lo que
 he en el antiguo Colono, quien ante y
 traído, sucesivamente el Cargo actual, y el
 dudo en un tabulario que el mismo oficio.

Se recibe el testimonio de uno de los
 consideraciones

Se amigo. 

Ed. Cochran, mayo 9 de 1913

Dr. Dr.

Excmo. Sr. D. J. A. Vives

Caracas.

Mi querido Sr. y amigo. Le saludó atentamente.

Como ya está en vías de preparación de la
 nueva Ley de Premios, quiero hacer saber que el
 cargo de Oficial de Cabotaje y uno de los que más tra-
 bajo necesitan, en propiedad es tan fuerte en gran-
 tes atenciones como el de Subcomisario, y sin embargo,
 solo tiene docecientos ochenta bolívares de sueldo. No
 está en cargo unido por el Coronel Trino Hernández,
 buen Compañero, inteligente, austero y de carácter, que
 merece toda buena recomendación por sus exelan-
 tes condiciones. Dando a Ud. mi amigo, que al ser
 un varón eminentemente leal al deber, Sr. y amigo
 y gran amigo de aumento de sus sueldos, que bien
 lo merece Hernández por sus aptitudes, entereza
 y decididos compañeros. Reconmiéndole, pues,
 este asunto a la invariable bondad de sus atenciones.

Le reitero mis distinguidas consideraciones

Su amigo
 J. Vives

Ed. No. 1000, mayo 1 de 1913
 Suor General P. de J. de Chabaud
 Caracas.

Mi estimado amigo.

Lo saludo atentamente en mis re-
 foras desde por su bienestar.

Creo que debe de mi deber darle el concepto y
 tiempo de lo que es amistad y por que me interesan
 ciertos puntos a los misos punto de vista mercaderes.
 lo escrito a Ud. para significarle que observo
 muchos desvíos en la marcha de asuntos rela-
 cionados con la Compañía de Navigation St. Michel y Com-
 Panera. - Para y lo se por que en un punto los trae
 alguna inconformidad: bultos de mar; bultos
 de menor; mal despacho de las certificaciones de
 depósito; manifiesto de carga de otros puertos que
 vienen a este; documentos de parte de la carga de
 un vapor que se han quedado olvidados en Virini-
 dos para venir en otros bultos perdidos a un Comer-
 ciante y sustituido borrando la marca a otro
 bulto de otro comerciante lo cual han suplantado
 en la del perdido. Ha ocurrido que perdida la vi-
 site de fondos de un vapor, se le ha ido a pasar
 y el Representante de la Aduana y el Comandante
 del Resguardo no han mencionado a bordo ni al
 Capitan, ni al Contramaestre, ni a Pontón, ni a

D. Genl R. D. Ch. —

Dispensero, ni el Mayor-domo, ni Jui, o nadie;
ni el barco solo de otros mercedes... Esto es así,
como lo es tambien que la carga que tengo inter-
namente el Mayor-domo vicio, como que viene
que en un mal estado? buelta exteriormente, extracto de otros
puntos, 9. 10 barcos de departamento vacias, etc
etc. Puedo decir con toda propiedad que cuando
han sido las ocasiones me que no haya habido
irregularidad que corregir. Quiero que este sea
un bu caracter de Prebente de la Compañia y de
interesado en su buen servicio...

Usted me conoce y sabe que mi actividad me
al me coloco lejos, muy lejos, del intrigante y por
que me procher es franco, esta carta presume en
la todos lo personas en quienes se relacionan uno
ocurren ni me quite haber por detrás de nadie,
ni es mi objeto darme a otro a quella personalidad
sino habido ver a lo las deficiencias del mé-
do de ser y/o empleados...

Y lo que crestar así mismo que cuando
alguno vez un amigo ha ocurrido a la dcha.
la por un pasaje, la a quien a qui to ha a
lo siempre.

Reservada la seguridad de mi apre-
y Consideraciones.

Su amigo Genl.

Ed. Bohan, mayo 17 de 1793

Señor Don Román Cardiel

Caracas.

Estimado Sr y amigo.

Hay un diez a 100 de
voluntad a quitárselo. Copia de una lista del
señor Guzmán lo Sr. Petreuteri. Et. de se
ta. Cuyos quince establecerán a qui una
fabrica de Croyer y han perdido a h. Aduan
algunos de sus bienes. Por consiguiente, yo he
hecho que se me ha de hacer a del embargo en
forma al arte y de h. ley de h. banco, pero es
con sus cosas y a los de muchos cosas que
reunidos en h. municipal de Croyer y de la
de parte mayor de Croyer. -

Lo mismo atentamente de su amigo

El Sr. Cardiel

Valencia, mayo 20 de 1795

D. D. Don Juan Cortés

Caracas

Estimado Sr. de amigos...

Hay un dicho o lo que
 igualmente ajustable a ella del petido que he
 de la Real Audiencia y 6.^a de sus honores, quienes han
 facultad hoy a la Adm. para que algunos señores
 como yo, y otros, conculta a V. M.

Deseo saber el aforo de algunos
 emprendidos en la ley de Encomienda y de la
 parte de V. M. de los cho. de las Antillas y de
 en otros del Reino. - Mi mismo lo
 unida a la fuerza que en un muy grande; o de
 manifestar de los y otros 2.^o de la Ley de Encomienda?
 1.^o y 2.^o de la Ley de Encomienda?

Hay un dicho que procede a
 la Real Audiencia y 6.^a de sus honores
 de V. M. por la opinion de V. M. sobre estos
 puntos de Encomienda y Aforo. La del mismo
 de V. M. es la que ellos piensan, pero algunos
 en sus equivocadas por tener de parecer
 de V. M. manifestando, que lo mismo y c.

Y espero mis diligencias. Considero

Señor Cortés.

Ed. Bohar, Mayo 20 de 1713

Quero decir

Roman Cardinal.

Caracal.

Estimado Sr. y Amigo,

Lo habido atencamente.

Hay me dirijo a V. Oficio de parte, atenta a lo que
 me ha escrito que en las partes de V. Oficio de parte
 de este Oficio que me ha escrito que en las partes de V. Oficio de parte
 la Novena respecto a algunas de las cosas que se me
 oy, en el tomo de V. Oficio de parte de las cosas que se me
 conforme a lo que dispone el Art. 1.º de la Ley de 1713.

Dues en caso de afors de algunos artículos de
 Compromiso en la Ley de 1713. Cans de la Ley de 1713
 nuestra de en el tomo de V. Oficio de parte de las cosas que se me
 habidos. Sei a saber de la Ley de 1713. Cans de la Ley de 1713
 tomo, y se manifiesta de los y fijos o se tiene una
 a lo que dispone el Art. 1.º de la Ley de 1713. Cans de la Ley de 1713
 de manifiesta de los y fijos o se tiene una

Quero decir, oír en particular sobre algunos
 puntos de las cosas que se me ha escrito que en las partes de V. Oficio de parte
 Compañía.

Escrito mis sentimientos en consideracion
 en amigo

[Signature]

Señor Don Ed. de Soria, Julio 10 de 1815
 Dignos Señores.

Muy Sr. mio y amigo.

P. C.

Para fines que me intere-
 resian, solicito informarme si en el despacho del
 Secretario de la Intendencia existe para Ud. un
 habilitacion de D. Juan Quinto, fundada en este punto el
 2.º de Mayo de 1815, para Ud. algun ramo
 de comercio y en caso de haberlo tenido de que naturaleza
 fue este.

Dicho mis distinguidos señores
 en alijs.
J. P. de S.

Ciudad de Valera: 11 de Julio de 1889
100° 2 00'

Ciudadanos
Ministro de Hacienda.

Señores.

Examinada el expediente de inscripción de
este mismo título, siendo fundada en el punto 1.^o
del artículo 20 se presentada en el número
Núm. 1000 de la diligencia de inscripción
concluida en esta fecha se acordó en la sesión
de el día 11 de Julio de 1889 se mandó al Sr.
D. Juan y el número de la libreta de fincas.

Se informó al Sr. Fiscal y al Sr. D. Juan
D. Juan, quien según las circunstancias,
de esa inscripción, se acordó mandó en
la transcripción la de 10 de Julio de
1889, pero luego volviendo en sentido
y se le dio lugar al Sr. D. Juan, como consta
además en la escritura original que se
adjunta a esta en el expediente número
Núm. 1000 de la diligencia de inscripción
concluida en esta fecha del 10 de
Julio de 1889 para que se acuerde también lo
que se.

Ayer así se acordó en la sesión
del 11 de Julio de 1889 en que me fue
dada la que a este fin se dirigieron la
diligencia de inscripción de fincas y se acordó
de los.
D. Juan y D. Juan

Virgilio Casella
 Buenos Aires
 lengua
 Felipe de Torres
 Comodoro de Marina
~~Comodoro de Marina~~
 Buenos Aires

Buenos Aires, 10 Julio 1913.

Querido Sr. Comodoro Torres

Recibí su carta de 10 de Julio y me alegró mucho. Me ha escrito usted que desea que yo le escriba un libro sobre la historia de la marina en Buenos Aires. Yo me voy a ocupar de ello en el momento que me sea posible. En cuanto a la historia de la marina en Buenos Aires, yo me voy a ocupar de ello en el momento que me sea posible. En cuanto a la historia de la marina en Buenos Aires, yo me voy a ocupar de ello en el momento que me sea posible.

De Ud. y de Sr. Comodoro Torres
 Virgilio Casella

St. Peter, June 15 1793.
Dear General G. G. G.

My dear Sir

Received your letter of the 10th inst.

and in reply I have the honor to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
G. G. G.

I remain, Sir, your obedient servant,
G. G. G.

Edoardo, Julio 26, 1845

Sr. Sr. Roman Cardinal

Estimado amigo - Buenos Aires

Con respecto a su carta del 12 de Agosto, la cual me indica el General Don Leon Alvarado, quien por su designacion al cargo de Jefe de la Carrera de esta Ciudad el dia 29 de agosto, lo cual participo a Ud. inmediatamente.

Valgame de este oportuno pago de diez pesos en su favor, lo cual se le remitira en un momento por medio de un correo y se le avisara oportunamente por el correo regular en el dia de su respectivo.

Y de Ud. atento amigo
C. M.

August 1^o
 James & Co. 15 Phycatopia. James
 Quia bono deo ante bonum. o chunt
 Sanae thegnis rest. - James
 Jura illi / James

Long page

...
 ...
 ...

L. de Robles, Julio 28 de 1818.

Román Verdugo

Caracas!

Si usted me acompaña...

En los que se hablan de las cosas que se han de hacer en esta ciudad de Caracas, se ha de tener presente que el Rey es el que manda y no el pueblo. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser obedecido. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser respetado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser temido. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser amado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser reverenciado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser glorificado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser honrado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser venerado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser adorado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser servido. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser obedecido. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser respetado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser temido. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser amado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser reverenciado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser glorificado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser honrado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser venerado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser adorado. Y como el Rey es el que manda, es el que debe ser servido.

Handwritten title or header in cursive script, possibly including the word "Liber".

Handwritten line of text, likely a chapter or section heading.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of approximately 25 lines of dense, flowing handwriting.

Handwritten line of text at the bottom of the page, possibly a signature or a closing note.

10775

L. M. J.



Ciudad Bolívar agosto 2 de 1910.-

Señor Doctor

... que
... de ...
... de ...
... de ...

(2) - San Juan de los Rios - Caceres -

aproximadamente de 70 m

en 1.º de 1.º

7.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

1.º

Galena
Cobalto
Cianuro
Boro

Gloria

Orando así, Ampliación a alabanzas de
 el general Góngora y Aniceta fugados. Dote
 de los, los patos de Aniceta y su condado.

Y que por principio entre el dote de
 todo el resto regional, en la tona de los
 en vista de los que me dices y por que en
 oblige: pero que en parte a la tona.

Y se dice que la tona de los
 de la tona de los: o los de los que
 en la tona de los. Y de los de los
 de los de los de los.

Como siempre de los de los.

Setembro 16. -
 Pedro Manuel Torres 600.-
 Recibe Banco pcheitudo peso: Cin-
 quenta Quiteris Henrique; Quince Elias
 Torres.; diez Josefita; e diez Fortigu-
 e. Torres.
 Com paga.

16 de Maio
 Banco de Ellas. 138 Pl. de Payson-
 e. Torres.
 Recibe Banco pcheitudo peso: Quince on-
 via Nida. .; e cinco rigo? Torres.
 Com paga.

Ser. 24. -
 Sr. D. Juan Manuel

Publicado. - A su cargo por su cargo
 de a su servicio atendiendo personalmente
 el recibimiento, atrezo y despacho de los pro-
 ducidos. - Igualmente como sea preciso al
 régimen interior de su oficina y cumpli-
 miento de sus otras obligaciones. -

Siempre a su orden. - Su amigo

J. Prat.

Edo. Bohias, de ...

Gr. Ds

J. A. Garcia

Mi estimado Sr. de Amigo. Buenos Aires

Recibí de Ud. el día 10 de Mayo de 1810 un
libro de Ud. que me ha sido muy útil y me ha
servido mucho para el estudio de la historia de
esta Patria. Me ha gustado mucho y me ha
servido mucho para el estudio de la historia de
esta Patria.

El Sr. D. Juan de los Rios, Director de
este establecimiento, me pide que le diga
si Ud. quiere que se le compre el libro que
me ha escrito en el punto de que se trata
aquí, donde se vende a la venta de 40 rs.
Lo que yo le recomiendo que si me ha
recomienda a Ud. que se lo compre.

Atiendo a Ud. con el mayor respeto y me
tarea al honor que me ha sido de honor
de Ud. y me distinguirá en sus obras.

Sea amigo
J. A. Garcia

[Faint, illegible handwriting]

Cher.

Valencia, oct 29 de 15.

Señor Doctor

Exequiel S. Pizar

Moravia

Señor de y amigo,

Yo habido entendido.

De servicio que se le agotaron siempre
y el cual se supo con la Compañía de
real, es el de recomendante, el modo de
darse, que es con la carta de una persona
mucho amigo de la persona que se
recomienda, que el Comodoro de la mar
que se le dio en el año de 1515.

Yo se lo he de recomendar de mi
amigo y amigo. - Su amigo
Juan de Torres

Nov. 15.

Caracas de El Est. 43 Plaza Pastora
 Piedad Agnes. Santisimo (66) ^{Caracas.} ~~San Juan~~
 Santa Ana y de Carmen ^{Caracas.}
 rect. social Lida - ^{San Juan} ~~San Juan~~
 Gupler prescrite nos. ^{Caracas.} ~~San Juan~~
 dos - Gupler.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through or a second entry, including the word "Gupler" and some illegible numbers and names.]

Colombo, nos 25 de Mayo
 Suo devto
 Exequiel A. Sinos

Estimado amigo. - Le saludo atenta-
 mente y cumplido en parte de estar al
 punto de los destinos de la patria nuestra. -
 El Sr. y amigo el General Góngora me es
 gran amigo y amigo de V. U. que tiene mucha
 confianza en mí por ser uno de sus mas
 eficaces colaboradores. -

Le reitero mi aprecio y consideracion

Se despacha
 Su amigo
Exequiel A. Sinos

Colochevar, nov. 25 de 93

Señor General
Sr. A. Bermúdez Pacheco

Muy estimado amigo. -

Le escribo a usted a un obispo con fines de nuestro noble jefe y amigo el General Goy, lo felicito por haber cumplido un hecho de gran importancia de los que se hacen en la patria, realizando una obra de regeneración política y administrativa.

Le reitero las seguridades de mis distinguidos cariños y en recibidos.

Su amigo
Goy

Corzobles, 25 de Mayo

San Juan de los Rios, Tabasco.

Marquez.

Mi estimado amigo.

Recibí de usted
 tan pronto y me lo ha dado de un
 de papelería en el hoy de que me
 he ido y amigos al punto de
 Ojalá que le vaya bien en su
 vida muy sincera, en su trabajo
 usted de un trabajo que, y alabo
 mucho, bien merecido que felicite
 a los que se han ido, en su
 dirección, que si he estado por
 el pens de su trabajo de un
 pens de su trabajo de un

Recibí de usted mis de un
 algunos que me ha dado
 el de su costo, de los de
 que me ha dado de un
 de un amigo

Y. M.

Not. 29. -

Pedro Manuel Jorns
 Cede Banco Guaranitum pesos
 diez para Pedro Luis, o sea Fortiga,
 Cede Montenegro, rest Jorns.
 Atrájetel Jorns.

Not 29.

Dr. Roman Cardenas
 Caracas.
 Recibido. Agencia Banco entregame
 dos mil quinientos bolívares, secantibus Cu-
 tuncos, (B. 2092, 66) y Onigui Cass
 Atrájetel valor de cada equitase Pedro
 Alcalá. - Financera oportundol moir-
 ni Comprobantes. - Atrájetel Jorns.

Don J. V. Gomez

Maracay

Lo saludo respetuosamente. - En mi deseo de pasar al lado de Ud mi amigo y noble amigo Sr. D. Pedro de Alencastre, publico su autorizacion para solicitar del Ministro de Obispos el permiso con que Dios que me respaldare inmediatamente. - Su amigo.

J. Torres

Dr Esquivel A. Torres

Maracay

Lo saludo atentamente y recomiendo a sus benévolas atenciones mi telegrama de hoy para nuestro noble Sr. y amigo Sr. Gomez. Su amigo

J. Torres

1789
Cédula, estimada 10 de Mayo -

Señor Fr. Felipe Roxas.

Estimado amigo - Luis Fernando.

Siempre que he sea posible, le escribo
si le he de poner algo en relación de mis
bolsillos. He yo de la inintermitente a
Felipe. Debe luego, le escribo. He de ir
por que si me pudiese, y con lo que me
sea. No se conseguirá obtener el interés que
debe pagarse. Es un trabajo de ir a
a Felipe, como es natural, en tal pro-
ceda luego.

Saludos a todos y muy espe-
cialmente por Mariana.

Con afecto y a sus hijos

L. F. Roxas.

Old Beliver, established 1740 A.D.

Senior General

Stewart

Ca Bolivar ,octubre 17 de 1914.-

Señor Dr

José E. García,

[Faint, mostly illegible typed text follows, appearing to be a letter or official communication.]

[Handwritten signature in brown ink, possibly reading "J. García" or similar.]

Cartolina, no. 27 de 1874

Seu General

J. A. Gomez

Meraz

Mi respectu General i amigo -

Le pido el honor de recomendarle que sea
 gran decido que por sus intereses de su ex
 tado hoy por sea el General i su cargo
 quien lo pido que infiere i de los reglato
 a su conducto en lo que se refiere que gata
 administracion i cargo de los otros que debe
 ser de en vario y otros de la Comision de San
 Pedro i cumplido de los que de San nota
 de los de la Agraria i otros de los que de
 sus empleos que en lo que en servicio
 de relacion en el movimiento de su end
 que se en recurso y de pido en est
 de sus

El empleo es de deber, a saber i 10 a
 de los que de sus i otras.

Seu amigo
 J. A. Gomez

Vicinias No -
 Carmona de Elías - 23 Plaza Panteón
 Ocurra Santa Lengua aratrocidades foliarias
 en el ab. Miguel - Toda la vida - Requiere -
 Entatación pagada - Horas.

James.

183

Com. Mayo 26 de 1915

Señor General
J. P. González

Miraflores.

Mi respetado General, amigo.

Lo hablo
atentamente y también me participaría que
no oigo ninguna recordad, sea heina
hecho de tal de algunos amigos del Ge-
neral, pero lo, Gobierno, o hacer de que
o no de la, encurvada, que toda están
en sus puestos, no se disminuyan con mi
presencia aquí, al extremo de que uno de
ellos, el Sr. Aril del Sr. Zamora, se apa-
ra del Encargado del cargo, por lo cual reorga-
nicé el Distrito.

Desde el día 1.º del presente quedará eli-
minado el Cuerpo de Policía super-numera-
ria y los mil bolívares que se le invertían
por el día en la prolongación del Canal
de irrigación, obra seguramente necesaria
para asegurar el proveer de mas
de cincuenta mil bolívares que representen

Los fuertes fundados a orillas de la
 población. Como sea contrario y lo
 del Sementé (18500) en sequencia y lo
 sublevo su agrava para realizar mi
 propósito...

Con mis distinguidas Considera-
 ciones soy de Ud. su amigo

G. Torres

Coro: junio 2 de 1915

Señor General Juan Gómez

Estimado señor:

Recuerdo con mucho gusto haber conocido a su hijo el Sr. Juan Gómez, quien me manifestó su deseo de ingresar a la Escuela de Ingenieros de esta ciudad, y me rogó que le indicara el camino que debía seguir para conseguirlo. Me complacé en hacerlo, y le indiqué que debía dirigirse a la oficina de la Escuela, para que le explicaran los requisitos que debía cumplir, y le aconsejé que se esforzara mucho en sus estudios, para conseguir el título de Ingeniero. Me complacé mucho en haber podido servirle de esta manera, y espero que pronto me llegue la noticia de su ingreso a la Escuela. Me despido de usted con mucho gusto, y le deseo mucho éxito en sus estudios.

Gómez.

Coro, junio 9 de 1913

Señor General

lo que todo el mundo sabe que
tal y como se ha visto en
la a los...

todo
será
que...

Atm.

Severo: junio 9 de 1915

Señor:

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to discern but appear to include:]

...del ...
 ...inter ...
 ...con la ...

Desca que ...

Te abraza ...

Severo

Vertical text on the right edge of the page, possibly a library or archival stamp, including the number 1923.

Sua Dada
Cora, junio 12 del 915.

Excmo. Sr. Viceroy

Mi estimado Sr. y amigo... Manaco

Saludo atentamente y me complace mucho de recibir de Sr. Simón de El Protocolo y cargo Sr. Francisco que valgan unida una obra que Ud. que libro que dice de la mencionada labor de guerra noble jefe y amigo el General Gomez, habia tenido muy alto de la lealtad de Ud. en el caso de una inmensa calabrada digna del General y digna de Ud. esta carta suya que lo agradezco.

La adhibida se manifiesta dada a qui por el Sr. de la Real Audiencia, Comodoro de Puerto Rico, Sr. Juan Antonio, por el Sr. del Puerto del Secretario, Sr. Juan de Garza que demuestra, muestra que no se ha adaptado en atencion a que Sr. de la Real Audiencia y sus servicios.

Le ruego mis consideraciones.

Su amigo
J. Gomez

San Juan, Junio 19 del 95.

Señor Doct.
Bogotá N. de Gracia

Estimado Doct. y amigo.

Yo me he acordado de modo especial en las
últimas horas mucho noble y amigo
de Ciudad Nueva, Carta que le escri-
bí de Verdol. Yo me puedo tener en
fijura ni seguridad en algunos empla-
ces requiridos de unido al obediencia sin
procurar y cumplir en sus deseos,
Algunos días se me acuerda y se me acuerda
de que yo deba saber, a todo vigilan-
cia en un momento para que no
acepte y así sea de tal que no me
son claros. Yo me lo recuerdo en
hacer los cambios muy necesarios que
se me ocurren, no quisiera ningún otro
interés que el de la causa y el de la
de los principios y los que me interesan
como fiel al General Gómez y a la
causa de su fealdad.

De usted sus afectos y consideraciones

Antonio Gómez

San Juan, Corro, Junio 26 de 1755.

Al Sr. General D. J. Guzman

Maracaib.

Mi respetado General y amigo... Lo sabido estu-
mente y me es grata decir que no hoy novedad
en el Estado.

En Caracas ocurrió un día pasado
que habiendo sido arrestado un joven Don
Julián por asuntos de mera policía, el Ge-
neral Pedro Márquez Guzmán, Ami-
go de miel, accion de inmatricia al Jefe Ci-
vil del Sr. General Guzmán Lizaso, ha-
biendo llevado los casos ante miel.
hasta someterse mielamente de depen-
do al Gobierno, cuando uno y otro, el pri-
mero empleado hasta que go viese que re-
nunció y el segundo se civil, son cu-
los cambios de M. El día vino a Ma-
rquez Guzmán a su ciudad donde, a
que el uno no me de dicho, se por con-
sion por ir a Caracas. Quedando
aqui soberanado el incidente.

En los libros de la Tesorería está

una deuda del Gobierno Nacional al El
 Estado, desde el año 1913, por suministros
 hechos a qui y montante a \$46.507.2

Si actualmente se hiciera ese reintegro
 seria de gran utilidad, pero por lo tanto
 de un que estan en el punto nada se
 podido hacer, ni aun pagar algunos
 Cuantos pendientes que me es. A solo
 Comunicar asi, segun el que el el
 sea lo posible se favorecerá como siempre
 por lo que he hecho.

Le reitero mis distinguidas Atenciones.

In benigno C. G. G.

San José, Costa Rica, Junio 29 de 1857.

Señor don Enrique A. Pizarro.

Mi estimado y querido amigo... Maracay
 Su estimada y querido amigo...
 Sufrimiento y que es grat. de decir que
 por las cosas ocurridas.

Como pasado por el...
 he noble jefe y amigo de General...
 viene a una acortada...
 de 20 y 30...
 brode y...
 al Gobierno nacional...
 el 10/13...
 sería...
 reunión...
 que, si la...
 en...
 que dar...
 raciones -

Señor don Enrique A. Pizarro

Carmina de Ellul. 13. Naza Pautoni.

Carmina Carolina barfuti mept. - Carmina
 Banco cuato ciuto Solivares. - Doceciutos
 Suro Pares, Ciu Bengoides y Ciu Sas
 toria Channes. - Agetuqa, Remudas.

Conj. pagada.

Stor.

Oral Manauo Garcia y fe -
 7 Naza Pautoni.

Peicho. - Carmina Carolina barfuti mept.
 101. - Agetuqa, Remudas. - Agetuqa, Remudas.

St. John y O. -

Oanna, herencia en la rot mil dos
Ciento boleros (de 1200) en Cuenca
orden en el conde Elliot en Minas. Pro-
rial. - Et de las cosas que se -

Estados.

Caro, y aca.

St. John y O. -

Concedida a la familia de los
señores de los condes de Albornoz
y de los condes de Albornoz -

Sevilla, Julio 13 de 1811
Señor General

Manuel Sarricento
Cataluña.

Mi apreciado amigo.

Me es muy grato referirme a su atenta carta del 6 de pasado de Mayo. Ciertamente he tomado buena nota.

Agosto es la felicitación que me dirige con motivo de mi estadía en la Presidencia de este Estado y es mi primer su cordial saludo y sus cumplidos retornos. Formulando votos muy sinceros por el éxito de sus labores oficiales en esta parte y por su bienestar personal. Ya sé todo lo que es caro y bueno, por consiguiente la pobreza de este medio donde he fijado su residencia le es nociva.

Con referencia a la causa de la Leya, si fuese que se esperase pudiese ser pronto a la Leya y Cataluña. El fin es siempre el mismo legal.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis distinguidos sentimientos y respetuosas referencias a sus esposas. - Lo abraza su amigo
M. Sarricento

1000, 1000, 1000, 1000

Marques, Fournier, etc.

Si admodum unum.

Me regere i me Cor
 et ego qui non me vultis non vultis
 que. In admodum principis del amans de sus
 dicitis in admodum que non in la nostra admodum
 dare me habere dicit de illo. Cui Cor regu
 ritas, non habere occurrere, non de habere
 amicos de admodum a justitia. In admodum
 habe que in admodum vult de qui admodum
 de rebus et non que habere vult in admodum
 vult in admodum de de o habere, in que
 vult in admodum de admodum per de vult que
 lo habere. In admodum per in admodum vult que
 non in admodum a process in admodum et vult
 vo in admodum admodum et in admodum
 de in admodum non in admodum a de admodum
 de in admodum de in admodum et in admodum de in admodum
 in admodum de in admodum et in admodum de in admodum
 la non in admodum in admodum per in admodum
 in admodum de in admodum et in admodum de in admodum
 in admodum in admodum. In admodum in admodum.

fecha en diez de Luna de Mayo. Probable
 por que en nombre mio haga con un
 procedimiento y que indubitable sea de
 lo y de venimiento de vuestros señores
 de todo modo para que a los de amigos
 todos los entienda.

a lo demas, que un poco
 un poco apasme en que con que un
 deo apasme, y no se un deo juzgar en que
 o un poco de la vida

Y como muestra de amor
 o.

Com. de 14 de 95.
D. Com. de
D. Pab. Mula

Mi querido amigo
L. de A. de A. de A.

La causa de amigo P. Meron y Juana
por que los alcaides Juan Cortes y P. de A.
huyeron en un momento de acatarse a la
orden de que ellos iban. Como, como
de otros como anteriores, el mayor que
se supiere el momento en que se
dijeron que nada bueno se haria
y en que ellos que ellos son buenos y
una ha sido en todo un vil trabajo
se interponga en el camino de volverse
con diligencias en la America que
puede a amigos de mundo de la
de la Com. de A. miembros de una
Juan Cortes y A. de A. de A.
que se retirara de la patria y que
varia en el mundo en la Com. de A.
todos hechos me de la patria que de
punto de vista. Si juzgo de todo es con
criterio sereno y un oposicionamiento